Mártes 8 de Febrero de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 7—Núm. 1,596

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
FEBRERO—8.
San Juan de Mata fundador.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Posta diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

EL SIGLO

A "La Tribuna."

Dentro de breves dias daremos al redactor de «La Tribuna» la contestacion que merecen las insolencias y calumnias que nos dirije en su artículo de ayer, titulado:—«El diablo harto de carne se metió á fraile.»

La libertad de imprenta amenazada por el Gobierno y salvada por el Jurado.

El periódico *La Paz* ha sido absuelto ayer por el Jurado de calificacion en la acusacion que le entabló el Ministerio Fiscal por órden del Gobierno de la República.

El veredicto del Jurado, que publicamos á continuacion, y que honra altamente á los ciudadanos que lo firman, nos ha llenado de júbilo como hombres y como ciudadanos, como ciudadanos mas aun que como individuos.

En efecto, por grande que sea la simpatía que nos inspira el periódico acusado, por estrechos que sean los vínculos de amistad que nos ligan á su redactor, nosotros veíamos comprometido en esta cuestion algo mas que los intereses materiales de una empresa y las mortificaciones personales de un amigo.

No era un periódico: sino la prensa entera lo que se encontraba amenazado en la acusacion fiscal entablada á *La Paz*: no era la persona de un individuo, eran los derechos de todos los ciudadanos, lo derechos mas preciosos, los que encarnan la personalidad humana en su mas noble manifestacion; el pensamiento, los que se trataban de atropellar en este juicio.

El veredicto que hubiera hecho lugar a la formacion de causa, dando personería legal para estos actos al Ministerio fiscal, encarnando los derechos del Estado en los funcionarios públicos y declarando contra el texto espreso de la ley de la materia, delito de imprenta los ataques y las acusaciones parciales ó colectivas que se les dirijan, habria asestado un golpe de muerte en el corazon de la libertad de imprenta.

Pero así no ha sucedido como era de esperar.

El jurado popular ha consagrado una vez mas contra todas las pérfidas sugestiones del Gobierno, la omnipotencia de la ley sobre todos los intereses bastardos y sobre todas las animosidades personales.

De hoy mas, la libertad de imprenta será una verdad entre nosotros si el Gobierno saliendo de las vias legales no recurre a las prisiones, á los destierros y á los amordazamientos de otras épocas.

Y aun así, el jurado habrá prestado un gran servicio á la causa de la justicia y de la libertad, arrancando de las espaldas del gobierno la piel de cordero de las apariencias legales, presentándolo al pueblo bajo su verdadera forma de atentado, de violencia de criminalidad.

La leccion dada por el jurado al gobierno, es elocuente y el ejemplo ofrecido al pueblo profundo.

Por un lado está la opinion pública, la conciencia popular encarnándose en un tribunal del pueblo, condenando las pretensiones liberticidas del Gobierno y amparando bajo el manto augusto de la justicia la integridad de nuestras instituciones y de nuestras libertades.

Por el otro el espectáculo altamente moral, [illegible] elocuente de las instituciones democráticas desarrollándose libremente sin trastorno, sin tumulto sin convulsiones.

Al pueblo juzgando y haciendo justicia en un acto de tanta trascendencia, en que tantos intereses personales y encontrados se hallaban comprometidos, sin que haya habido que lamentar ni un solo grito, ni un solo desman, ni un solo incidente desagradable.

Esos son los grandes resultados de la opinion pública forjada invisible y paulatinamente entre el humo y el fragor de la lucha y del trabajo, en esa fragua ciclópe de la prensa diaria en que se funde y pulimenta al fuego del patriotismo y con el cincel de la razon esa estatua colosal de la libertad de los pueblos que asienta sus piés en la tierra y esconde su cabeza en los cielos; que nace en la conciencia humana y se refunde en el seno de Dios mismo.

Pero lo declaramos, el veredicto del jurado, nos ha complacido; no nos ha sorprendido.

Nosotros lo esperábamos confiados y tranquilos.

Tenemos demasiada fé en las ideas de bien y de justicia que la naturaleza ha sembrado en el fondo del alma de todos, como semillas benditas de felicidad para los hombres y de libertad para los pueblos, para que pudiéramos dudar un solo instante de cual seria su resolucion. ¡Ah! donde no impera la disciplina de los intereses inmorales y no domina la voz de las pasiones brutales, nuestra causa que es la causa de todos, no tiene nada que temer, la defiende su propia justicia, la garante su misma generalidad y trascendencia.

Si algo puede envanecernos y satisfacer nuestra conciencia de hombres honrados en el resultado de este juicio, es que nuestro triunfo no sea un triunfo parcial, aislado, personal, cuya importancia no traspasa los límites estrechos de un círculo político, y cuya trascendencia no va mas allá de la mortificacion ó del placer que cause á media docena de individuos.

Esa es la gran diferencia que hay entre los partidos personales y los partidos de principios.

Cuando aquellos triunfan ó son derrotados, sus alegrías y sus dolores no traspasan los umbrales del hogar doméstico de cada uno de los individuos interesados en el acontecimiento.

Cuando estos triunfan ó son derrotados, la alegría es general, el duelo público.

Porque en el primer caso solo se trata de intereses particulares, que cuando no son indiferentes, están en pugna con los intereses generales. Mientras que en el segundo nadie puede ser ageno á los resultados de la lucha.

Combatientes é indiferentes, todos sienten con la intuicion de su conciencia, que en el triunfo ó en la derrota de los principios hay un derecho individual que se corona ó una libertad pública que sucumbe.

Los laureles de la victoria ciñen la frente de cada uno, el polvo de la derrota nos alcanzará y nos cubrirá á todos.

En el veredicto del jurado, que nos ocupa, la absuelta es *La Paz*, la victoriosa es la libertad de imprenta; el que recojerá los beneficios del triunfo, el país entero.

Bendiciendo una vez mas la institucion del jurado, felicitamos a los ciudadanos honrados, independientes y patriotas que resistiendo las instigaciones y las influencias oficiales representadas en la barra por numerosos celadores disfrazados á las órdenes de comisarios de policía, han salvado la libertad de imprenta dictando el siguiente

VEREDICTO.

En Montevideo á 7 de Febrero de 1870, estando reunidos los Sres. Jurados que componen el presente juicio en el salon del Juzgado del Crimen de la 1.ª Seccion, por ante mi el infrascripto escribano, declararon lo siguiente:

Resultando, que el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda Dr. D. Joaquin Requena ha acusado el artículo que bajo el rubro «Muchas gracias» se halla inserto en el diario «La Paz» de fecha 28 de Enero pasado, especialmente en el párrafo 14 que está subrayado, como alusivo al Gobierno de la República;

Resultando que la parte de D. José P. Varela ha declarado en pleno Tribunal no haber sido su mente aludir á ningun poder público del Estado en el referido párrafo 14, cuya declaracion aceptó el Fiscal;

Considerando de consiguiente que con la salvedad hecha por el autor del artículo, lo demas de su contenido no incumbe al Ministerio Fiscal sostenerlo por cuanto que no comprende ninguno de los casos determinados por el art. 4.° de la ley de 29 de Junio de 1829 en que debe inmiscuirse como tal;

Considerando que el Fiscal no tiene personería legal para representar á las personas que se nombran en el artículo acusado, el Jurado viene en declarar: Que no ha lugar á la formacion de causa, dejando á salvo los derechos de los Sres. que se puedan considerar aludidos para que los deduzcan en la forma que lo tengan por conveniente—Y lo firman de que doy fe,

Gimenez—Artayeta—Saavedra—Casales—Espinosa—Gurmendez—Tomkinson (hijo.)

Ante mi, *Miguel Furriol*, Escribano del Crímen.

El «Nacional» y la Contribucion Directa.

Nuestro nuevo colega vuelve á atacar el asunto de la Contribucion Directa, pasando por alto el pequeño error de puntería que padeció cuando atacó á la Junta de Montevideo por haber sacado á remate la mitad de aquella renta.

Sea el Gobierno ó sea la Junta quien lo hace, lo hace mal, dice el colega *parlamentario*.

La cuestion no da lugar a dudas—es el Gobierno quien estableció como regla para este año el remate de la mitad de la Contribucion Directa en todos los departamentos, y el diario oficial ha escrito artículos y panfletos acusando a la Junta de Montevideo porque no hace el remate por *dos años* y por *todo* el producto de la renta.

El Nacional insiste sobre sus ideas, y nosotros no nos empeñaremos en contradecirlo, puesto que desde el primer momento le declaramos nuestra conformidad sobre el principio de que el Estado debe recolectar y administrar sus rentas directamente.

Sin embargo, colocados en el caso del General Batlle, hubiéramos hecho lo que él.

En la imposibilidad de establecer el órden administrativo bajo la influencia disolvente del actual Ministro de Gobierno, hubiéramos tratado de comprometer el interés individual en el mayor producto de la Contribucion directa.

A falta de remate, es necesario establecer una severísima fiscalizacion, y esta solo hubiera podido establecerse en Montevideo donde hay una Junta compuesta de hombres honrados, laboriosos y agenos á la desmoralizacion dominante.

Entre dos males se escojió el menor.

Pero nos dirá *El Nacional*, que el mal de la desorganizacion no es un mal insanable, y que a destruirlo debia el General Batlle contraer todos sus esfuerzos.

Y tendrá razon *El Nacional*, pero nosotros estamos cansados de predicar en desierto y con gusto le cedemos la palabra, para que trate de conmover las lapias.

El resultado del remate puede ser que en los departamentos progrese este año el producto de la Contribucion Directa; entonces con la cifra alcanzada se podrán formular exigencias ineludibles á los recaudadores de los años venideros.

Y decimos *de los años venideros*, porque, lo declaramos una vez mas, nuestra opinion es que el remate debe suprimirse.

Sobre esa cuestion tenemos ideas hechas con anterioridad y espresadas categóricamente en uno de los primeros artículos que escribimos al empezar nuestra carrera de periodistas.

Para que no lo dude *El Nacional* y vea que al menos ya tenemos una opinion comun en materias económicas, damos en seguida el artículo á que nos referimos:

REFORMA MORALIZADORA.

Una de las mayores dificultades que encontrará el Gobierno actual en su camino, es el mal estado y el desquicio que los Gobiernos anteriores han dejado como dignas huellas de su paso en la Hacienda de la República.

La mejor voluntad por parte de los poderes públicos, se anula y se pierde si a ella no se unen los medios necesarios para ponerse en práctica, desde el momento en que se desatienden los compromisos públicos, el descontento se produce y es sabido que un gobierno en bancarrota es siempre un gobierno impopular.

Afortunadamente, las crisis financieras desde el momento en que los Gobiernos, lejos de aprobarlas, se proponen contenerlas, no tienen duracion, ni importancia trascendental en estos paises nuevos, llenos de savia y de vida, que guardan en su seno tantos veneros de riqueza en via de esplotacion y en donde el progreso es, por decirlo así, una fuerza vegetal que produce sus frutos sin la ayuda, y muchas veces á despecho del trabajo de los hombres.

Establecida la moralidad en la inversion y recaudacion de los impuestos, realizadas algunas reformas necesarias en nuestro sistema rentístico, no habrá bajo el punto de vista financiero, ni siquiera una sombra de peligro para la situacion.

No dudamos que el actual Gobierno encontrará en la ilustracion é inteligencia del ministro del ramo, los medios de llevar a cabo el restablecimiento y la mejora de la hacienda pública; pero es lícito y conveniente siempre, que la prensa adelante sus ideas y vaya de este modo preparando el terreno á las reformas.

Nunca son estas mas eficaces, que cuando las acepta y las reclama la opinion.

En este concepto, vamos á ocuparnos de una reforma que á nuestro juicio cortaria de raiz muchos abusos y nos ahorraria la repeticion de escándalos en época no lejana, muy frecuentes.

Dos medios han sido ideados para la recaudacion de las rentas públicas; la recoleccion que el Gobierno hace directamente por medio de sus funcionarios á sueldo, y la cesion ó arrendamiento del impuesto hecha a los particulares mediante una cantidad determinada.

Profesamos la doctrina, de los que solo conceden al Estado las atribuciones necesarias para la produccion de la seguridad y del órden; pero al mismo tiempo, queremos que esas atribuciones justas y legítimas sean ejercidas directamente por el Gobierno.

Es á nuestro juicio talvez tan perjudicial que se confie al interes individual el ejercicio de las funciones del Estado, como que las funciones del Estado invadan el dominio del interes individual.

El sistema de la recaudacion de los impuestos por arrendatarios particulares, fué durante el siglo pasado el sistema dominante de las monarquías europeas; pero poco a poco se fué viendo los incalculables abusos á que daba lugar; hoy está completamente abandonado y relegado á la categoría de esos espedientes que los gobiernos se ingenian para encontrar recursos á todo trance y favorecer la corrupcion de que necesita rodearse el despotismo para prolongar su reinado.

Hay un dilema á que no pueden escapar los pocos defensores de ese sistema, que entre nosotros se llama remate de rentas.

O el lucro que consigue el rematador, es el resultado del impuesto debidamente cobrado con arreglo á la ley, o es el exeso que se alcanza á fuerza de rigor, á fuerza de torturar el sentido de ley, para que declare en contra de los contribuyentes, á fuerza de arbitrariedad y de violencia.

En el primer caso, no debe el Estado renunciar en detrimento del Tesoro Público, á un lucro que el mismo podia fácilmente percibir.

En el segundo, no es justo que entregue los intereses del pueblo a las maquinaciones del sórdido interés individual.

Y lo peor es que casi siempre los dos males se complican. Los Gobiernos para favorecer á sus adeptos, venden á bajo precio el producto de sus rentas; y la insaciable codicia humana, lleva á los contratistas á buscar en rigores de detalle, en asperezas intolerables al aplicar la ley, y hasta con arbitrariedades mayor lucro aun del que les ha brindado la prodigalidad gubernativa.

El sistema de que nos vamos ocupando, ofrece aparentemente ventajas que seducen.

Es cómodo indudablemente para el Gobierno desentenderse de un ramo de la administracion, disminuir sus empleados, dispensarse de la vigilancia que necesita mantener para que los funcionarios públicos cumplan con su deber.

Pero en materia de impuestos, no es la comodidad del Gobierno lo que es preciso consultar; es el derecho, es el interes legítimo de los contribuyentes.

El mejor sistema no será el que mas ventajas materiales ofrezca al Gobierno, sino el que mas garantia dé á los particulares.

Ahora bien, observa un economista, la historia nos refiere innumerables atentados y hasta asonadas populares producidas por la crueldad y las violencias de los arrendatarios de impuestos, pero no nos dicen que esos atentados y asonadas se hayan dirijido jamás contra los recaudadores de rentas por cuenta del Estado.

Es cierto que estos á menudo perjudican los intereses fiscales por su negligencia, por su exesiva tolerancia y á veces hasta por sus convenios fraudulentos con los particulares; pero el Gobierno puede cortar ese mal con la buena eleccion que haga de sus funcionarios y con la inspeccion y vigilancia que está en la obligacion de llevar á todos los resortes de la máquina social.

Por otra parte, entre nosotros hay razones especiales que aconsejan al Gobierno la recoleccion directa de las rentas públicas.

A nadie puede ocultarse que uno de los síntomas mas alarmantes de la época, era el espíritu de favoritismo que dominaba á los gobernantes, y la manía de los *negocios* con el Estado que dominaba á los particulares.

Renunciando al sistema de rematar las rentas, estableciendo como norma de administracion, la recoleccion directa de todos los impuestos efectuada por empleados públicos, el Gobierno del General Batlle habrá conseguido, á mas de las ventajas generales del sistema este gran resultado: Suprimir uno de los ramos en que con mas perjuicio para el Tesoro Nacional puede ejercerse el favoritismo y uno de los *negocios* á que con mas avidez se dirijia la especulacion de nuestros publicanos.

Discurso de D. José Pedro Varela ante el Jurado.

Señores Jurados.

Dejo á mi abogado el trabajo de destruir los erróneos fundamentos en que acaba de basarse el señor fiscal; pero voy á permitirme decir algunas palabras sobre la libertad de la prensa que ha sido agredida en mi persona, por la disposicion gubernativa que me sienta en estos momentos en el banco de los acusados.

La prensa señores, es el gran heraldo de la civilizacion; con ella marchan los pueblos y con ella se detienen.

Luz que tiene su foco en todas las conciencias, palabra que brota de todos los labios, latido de todos los corazones, pensamiento de todas las inteligencias, la prensa es el pueblo mismo, la sociedad entera que medita y razona.

Pero, en la febril agitacion de las sociedades modernas, en la carrera vertiginosa del progreso, en la ascension interminable de la montaña de la justicia, no basta el libro, es necesario la hoja suelta, el diario que lleva cada dia y cada mañana, al espíritu de todos las ideas de hoy, los pensamientos de ahora, el momento presente, con sus divinas irradiaciones y con sus lúgubres sombras, con sus diamantes y con sus piedras, con sus grandes teorías y con sus pequeñas preocupaciones.

Es la sociedad que discute, el pueblo que habla, la voz y el pensamiento de todos que recoje aquí y allí un eco de todos los dolores, una repercusion de todas las alegrías.

Ella hace que las injusticias cometidas encuentren una reprobacion en todas las conciencias: que las simpatías de todos se agrupen en torno de las grandes ideas y de los grandes hombres.

Nada se oculta á sus ojos—la chispa que brota, y el crimen que se comete.

De la idea que nace en un cerebro, ella hace el alimento espiritual de todas las inteligencias; es el milagro de los cinco panes realizado dia á dia por ese pedazo de papel, cubierto de negros caracteres, que se llama el diario.

Y la negra mancha que cae sobre una conciencia corrompida, la estiende, la dilata y hace que todos la vean, la miren y la rechazen.

La prensa señores, es el mas grande, el mas justo y el mas severo de los tribunales.

Pero, ella como todas las grandes manifestaciones de la actividad humana, no vive sin la libertad.

Suprimir aquella es suprimir esta.—El dia en que uno solo piensa y uno solo escribe, es tambien el dia en que uno solo dispone de nosotros á su antojo.

Apesar de todas las declamaciones de los hombres, *prácticos*, son las ideas las que dirigen á los hombres las que encaminan á los pueblos, las que gobiernan las sociedades. Pensar es gobernarnos á nosotros mismos; y el gobierno de sí mismo es el fundamento de la república. Los pueblos sin conciencia propia, no serán nunca ni libres, ni felices.

Pero, no basta que los hombres revuelvan sus ideas allá en las profundidades de su pensamiento: es necesario que puedan trasmitirlas á los otros hombres, para modificarlas, purificarlas y engrandecerlas. El progreso, es la obra comun de todos. La discordancia de los detalles, dando por resultado la armonía infinita del conjunto.

Pero, se dice, la libertad de la prensa debe coartarse; el escritor público necesita agitarse dentro de ciertos límites; pongamos una barrera á la palabra escrita, que las ideas vertidas en los caracteres de imprenta, no puedan elevarse mas allá de cierta altura que hemos señalado á nuestro antojo.

Cual es esa barrera? cual es esa línea? Los pueblos libres contestan—la libertad agena; los poderes reaccionarios, responden—el umbral de la casa de Gobierno.

Para estos, la prensa necesita pensar como ellos piensan, obrar como ellos obran, vivir como ellos viven. El escritor público que se separa del derrotero que ellos han pretendido señalar al pensamiento, ataca la sociedad, es punible.

Y no es solo esto—Las faltas, los errores, los crímenes mismos que pueden cometer los hombres, tienen que ser silenciados y respetados si sus autores ocupan un puesto en la administracion pública.

En esa via, donde nos detendremos? Si los únicos que están en posicion de cometer los abusos, de falsear el mandato del pueblo, de violar nuestros derechos y agredir nuestras libertades, viven amparados por su carácter oficial, se abrogan inmunidades, se visten el traje de la sociedad, y usurpan el nombre del pueblo ¿qué nos queda, ¿qué campo de accion, tiene el pensamiento? de qué sirve la prensa?

No! el primordial de los derechos de la prensa es el de discutir los actos del poder público; mas aun, el de discutir la persona de los mandatarios.

¿Porqué es tan fecunda en resultados, tan provechosa para el progreso, la organizacion republicana? ¿Porqué la democracia es el asilo de la felicidad, del engrandecimiento, de la prosperidad de los pueblos? Porque la república es el gobierno de todos, y la igualdad de todos la democracia: todos gobernamos, todos somos iguales; todos tenemos el derecho de llevar el concurso de nuestras ideas y de nuestro esfuerzo al gobierno de las sociedades y todos respondemos de nuestras acciones.

Elegidos ó electores, gobernantes de ayer, de hoy ó de mañana, la responsabilidad personal, compañera inseparable de la igualdad, vá siempre con nosotros; y como un derecho inalienable, como una facultad de que nadie puede despojarnos, está en nosotros el derecho de proclamar nuestras ideas, de combatir lo que juzguemos nocivo y de ensalzar lo que nos parezca provechoso.

Es esa la república, es esa la democracia y ese su fundamento—la libertad.

Y de todas las libertades, la mas fecunda es la libertad de la prensa.

Los pueblos mas ricos, mas felices y mas grandes, son los pueblos que respiran el aire vivificante de la libertad; aquellos donde la prensa es libre, donde, segun las palabras de Laboulaye, cada mañana puede decírsele á un ministro lo que se nos antoje; donde no acusarlo es elogiarlo.

Por el contrario los pueblos mas atrasados, mas pobres, mas corrompidos, hoy violentos, mañana serviles, siempre desgraciados, son aquellos en que la prensa está muda, en que so pretesto de sofocar la calumnia se sofoca el pensamiento y so pretesto de salvar la dignidad del Gobierno, se crucifica la libertad del pueblo.

No necesitamos alejarnos de estos paises para que la esperiencia nos hable con su severa palabra.—Comparad el Buenos Aires del año 40, con el Buenos Aires del año 69.—*La Gaceta mercantil*, con la *Nacion Argentina*.—Eso os dará la prueba de la armonía que reina entre la libertad de la prensa y la felicidad del pueblo.

Pero, como todas las obras de los hombres, la prensa tiene tambien sus deslices, sus errores, sus faltas. Cuando las cometa, ¿quién vendrá á juzgarla? Las sociedades modernas han creado el tribunal popular.

Los juicios de imprenta, la garantía de la mas cara de las libertades, no es á los mas sabios jurisconsultos, á los mas distinguidos abogados, á los hombres mas conocedores del derecho, á quienes ha sido confiado—No es á los Tribunales ordinarios de la República—es á un Juez mas severo y mas justo, á un Tribunal mas grande; al pueblo mismo.

Jueces hoy, acusados mañana, jueces otra vez al dia siguiente, los que componen el tribunal popular, vienen á sentarse aquí con las ideas de hoy, con las aspiraciones de este momento: vienen á juzgar con su conciencia, que no es mas que un éco fiel de la conciencia popular.—Son, permítaseme la frase, la opinion pública concentrada.

Acusado, estoy en este momento ante la conciencia popular, ante la República que va á absolverme ó á condenarme con el veredicto del jurado.

Yo espero tranquilo ese veredicto—hijo del pueblo, luchando, gimiendo, llorando con él, creo y espero en las manifestaciones de la opinion pública, en las decisiones de los tribunales populares.

¡Admirable cadena esa de las democracias, que liga las libertades públicas á la libertad del mas oscuro de los ciudadanos!

Por mucha que sea la nulidad del periodista, por poca que sea la importancia de *La Paz*, el Gobierno, al sentarme en estos momentos en el banco de los acusados, sienta conmigo la libertad y la prensa toda de la República.

Comprendamos, dice Royer Collard, que en cada proceso, con el escritor público, comparece la libertad misma, cuya suerte va a decidirse en el juicio. Cuando parece no dictarse mas que una pena ligera contra el escritor, se dicta la pena de muerte contra la libertad.

Cuestiones de retórica

Uno de los redactores de *La Tribuna*, que no tendria precio para maestro de Porongos, nos dirije ayer el siguiente articulillo:

MIRENSE EN ESE ESPEJO

«*El Siglo* reprodujo anteayer una excelente produccion del general Mitre sobre las lanas del Rio de la Plata, que hace tanto honor á su autor como á la prensa argentina.

«Así se escribe para el público.

«Así se ejerce el apostolado de la prensa.

«Así se tratan, se dilucidan, las cuestiones de interés público.

«Mírense en ese espejo los jóvenes guerreros de nuestra prensa.

«*Guasquearse y echar pelos en la leche*, no es de escritores de la talla de los de Mitre, y otros por el estilo, que honran las letras en el Rio de la Plata.»

Cuan equivocado está ese académico empolvado que de cuando en cuando muestra la coleta de su peluca en la redaccion de *La Tribuna*.

El General Mitre es una vasta y variada inteligencia que sabe amoldar sus concepciones y su estilo á la naturaleza del tema y á la especialidad de las circunstancias en que debe desplegar sus privilegiadas facultades.

Historiador, tiene el estilo severo y majestuoso que corresponde al que se levanta como un juez supremo sobre los sucesos y los hombres de una época.

Hombre de Estado, toma el estilo sóbrio y frio que exigen la imparcialidad y la delicadeza del puesto.

Economista práctico, elije el estilo analítico y razonador que demanda la ciencia de los números aplicado al progreso material de las naciones.

Literato, busca el estilo engalanado y florido de las imaginaciones que vagan por los cielos inconmensurables del ideal.

Soldado, emplea el estilo viril y resonante, peculiar á la palabra que debe hacerse oir entre el redoblar de los tambores ó el estampido del cañon.

Polemista, en la prensa ó en la tribuna, encuentra admirablemente el estilo apasionado, chispeante, lleno de novedades y sorpresas, que requieren los debates en que toma parte el veleidoso sentimiento popular.

Esto es lo que olvida y desconoce el redactor de *La Tribuna*.

Recordamos que el General Mitre en su famoso discurso sobre el *Acuerdo de San Nicolás* compara á los mandones combatidos por los pueblos, con la *paja* sacudida por el pampero.

En su reciente y magnífica discusion sobre la alianza no tuvo á menoshablar de los *dolores de barriga*, y en el seno del Congreso que exige mayores respetos y consideraciones que la prensa, dijo que fundar una Escuela Normal para educar unos cuantos hombres mientras millares de niños permanecian en la ignorancia, era como hacer prodigios *con unos cuantos potros, en tanto que todos los potrillos anduviesen disparando por la Pampa*.

Es esa fecundidad para sobresalir en todas las luchas intelectuales que la vida tumultuosa y embrionaria de la América impone á sus hombres eminentes, lo que hace estraordinariamente ilustre la figura del General Mitre.

La rebaja el pintiparado redactor de *La Tribuna*, cuando la supone únicamente prestijiosa en las discusiones tranquilas de las abstracciones científicas.

Otra inteligencia notable del Rio de la Plata, el sucesor de Mitre en el Gobierno de la República vecina, tampoco desdeñ tomar hasta las vulgaridades chabacanas para espresar en un momento dado la idea ó el sentimiento del pueblo.

Muy al contrario, Sarmiento se distingue por el ingenio con que usa ese recurso, llegando hasta *abusar* de él algunas veces.

La espresion que *La Tribuna* nos critica—*no eche pelos en la leche*—fué empleada por él en una ocasion solemne.

Toda exageracion es perniciosa, pero esa escuela seguida con mesura es la que conviene á pueblos libres y la que los pueblos libres nos presentan.

Estudiad, dice Laboulaye en un trabajo reciente, los discursos que los Ingleses y los Americanos pronuncian en las reuniones populares; el tono es familiar y verdadero.

El orador cita con deleite refranes, *ocurrencias* (*bons mots*) anécdotas, para que el pueblo vaya á él, anda la mitad del camino. Cuantas veces una palabra picante y justa, una historia contada con oportunidad arrebata á la asamblea y decide la cuestion; lo que admira sobre todo es el *buen humor* que anima esas arengas populares; las nuestras respiran demasiado á menudo el odio y la envidia; se conoce en ellas al esclavo sublevado.

¿Por qué no imitar ese acento viril á los vecinos? ¿Se opone á ello la delicadeza de nuestro gusto? Pero qué, ¿acaso los antiguos, nuestros maestros, tenian miedo de reir? ¿Es palabra vana la *sal ática*? Leed los discursos de Ciceron, no los encontrareis sino *salados* en demasía. Nunca el gran orador saca el cuerpo á las *bromas*. ¿Debilidad ó vanidad? No! es el cálculo de un hombre que *tiene el hábito de hablar al pueblo* y que *sabe* como uno *se introduce en los corazones*. *Suavis*, dice él, *et vehementer sæpe utiles jocus et facetiae*. Entre nosotros al contrario, los discursos son sermones, nuestro lenguaje es monótono y triste; no tenemos el arte de mezclar en él la risa, como un rayo de sol que lleva en sí el calor y la vida.

Ese arte, señor redactor pintiparado de *La Tribuna*, lo tiene el General Mitre, y lo tratan de tener todos los hombres que no reservan su inteligencia para las academias y los certámenes, sino que la consagran y la entregan toda entera á las grandes cuestiones de la vida democrática.

Ahora—si lo que ha querido el diario del Ministro de Gobierno es humillarnos y mostrarnos pigmeos ante la figura del General Mitre, no le envidiamos su adivinanza de Pero Grullo.

¿Qué es lo que ha querido decir?

¿Qué estamos á miles y millones de leguas del General Mitre?

¡Colega oficial! diga huevo con la boca cerrada!

Responsabilidad.

El Jurado ha detenido la acusacion del Gobierno, rechazando justamente la personería del Fiscal.

Esto no quiere decir que el escritor acusado ni los que lo acompañan en su propaganda queden exonerados de la responsabilidad que encierran sus escritos.

Como lo dijimos ayer, como lo dijo el director de este diario ante el jurado, la prensa de oposicion está dispuesta á seguir el juicio sobre los tremendos cargos que formula contra el Gobierno, siempre que la acusacion no venga en una forma que envuelva involucracion de principios legales y peligros para la libertad de la prensa.

No podrá decir el Gobierno que se le arrebatan los medios de vindicarse ante la opinion pública.

La libertad se ha salvado, pero la responsabilidad subsiste y ya está marcada la manera de hacerla efectiva ante el jurado.

Economía rural.

El Sr. D. Eduardo Flores nos remite el artículo que publicamos al pié de estas líneas, con recomendacion de que reservemos su nombre.

Nosotros nos permitimos cometer una discrecion perdonable, con el objeto de mostrar que la juventud inteligente sabe contraer su inteligencia á las cuestiones sérias y poco gratas de los intereses materiales sin que por eso abandone ó desprecie el debate de los grandes intereses políticos.

Hé aquí el artículo del Sr. Flores:

EL VALOR DE LAS LANAS DEL RIO DE LA PLATA NO PUEDE DISMINUIR EN LOS MERCADOS DE EUROPA.

Hemos leido un artículo del General Mitre, transcrito en *El Siglo* del 4 del corriente, cuyo epígrafe es: *Las lanas del Rio de la Plata en Europa y en América*, que nos inspira el siguiente.

Conocido como es el talento y erudicion de tan notable escritor de la escuela liberal, superfluo seria hacer su encomio: el nombre que lleva al pié basta á su consagracion.

El General Mitre prueba de manera irrefutable hasta el final de la cuarta separacion, de las seis en que divide ese artículo, el buen precio, siempre creciente, que obtendrán las lanas de ambos mercados del Plata, República Argentina y Oriental. (*)

Se necesitaria ser ciego en presencia de argumentacion y de ejemplos tan convincentes, como las cifras, para suponer la decadencia futura del precio que actualmente obtienen en Europa los frutos de estos paises.

Difícil seria seguir con un pequeño artículo, como el que nos hemos propuesto escribir, las diferentes partes que abraza el estenso y completo del General Mitre.

Llega á probar, como dos y dos son cuatro, que si el mercado de Estados Unidos cerró sus puertas á nuestras lanas, enarbolando la bandera proteccionista; esto mismo redundó en provecho de aquellas, pues la escelente calidad de ellas abrieron nuevos mercados en Europa, llegando hasta el punto de obtener prelacion sobre las mismas de paises productores, como sucede en Francia.

Desvanece todas las dudas, que entre nosotros, podia abrigar el criador de ovejas en los párrafos siguientes:

«Aquello que se consideraba una calamidad, era una bendicion.

Aquel mal que experimentábamos transitoriamente debia convertirse en un bien futuro, y permanente.

Si el mercado de Estados-Unidos se cerraba ó se restringia para nuestros productos ganaderos, otros se dilataban y se abrian.

Si el consumo de un país se aislaba por causas ajenas á nosotros, y á consecuencia de esto, la lana abaratata, la demanda del producto aumentaba en el mundo en la misma proporcion en que el precio bajaba.

Al mismo tiempo que esto sucedia, las lanas argentinas entraban por mayor cantidad en los tejidos europeos, abriéndose nuevas fábricas en Italia y Alemania que puede decirse hemos creado y estamos destinados á alimentar, mientras podamos ofrecer mejor y mas barato que los demas.

Y á la vez que estos hechos se producian con relacion del producto lanar, los criadores de ovejas sacaban mayor producto de ellas, utilizando la gordura y creando así á la vez que una nueva industria, un nuevo artículo de esportacion. En 4 años se ha *cuadruplicado* la esportacion de sebos de Buenos Aires. En 1865 no salian 25,000 pipas sebo. El año pasado se esportaron 100,000 pipas. Todo debido á la oveja.»

Inconcebible es, despues de demostrar tan pasmosamente el valor permanente que nuestras lanas conservarán en Europa, que el inteligente articulista exajere en adelante peligros, que hagan temer una situacion peor para estas, que la que se obtuvo en los primeros momentos de concluida la guerra entre el Sur y Norte de los Estados-Unidos, cuando dice:

«Ahora, si pensamos en el mal que puede hacernos la Europa, se verá que el que nos ha causado los Estados Unidos, no seria nada en comparacion de aquel.

¿Se cree que esto es imposible porque la Europa no atentará contra sus propias conveniencias? Pero los Estados Unidos lo han hecho, y dicen que es bueno ¿porqué no lo haria tambien la Francia, la Inglaterra y la Bélgica?

Supongamos que estos paises imponen á nuestras lanas el mismo derecho que los Estados Unidos nos hacian pagar antes de la guerra de cesacion, es decir, 24 p.%. Si volver al estado anterior de la guerra es toda la aspiracion de nuestros productores, deben creer que la cosa es tan conveniente en una como en otra parte. Y sin embargo, si tal cosa sucediera, entonces si que la ruina de nuestra industria lanar seria segura. Nuestras lanas no podrian soportar el 24 p.% en los mercados de Amberes, del Havre, de Lóndres, en presencia de los productos indígenas, aun cuando á consecuencia de esto el producto encareciera.

¿Se cree difícil que por lo menos no se graven con un 10 p.% nuestras lanas en las tarifas europeas? Pues esto que se cree difícil, casi ha sucedido, puede suceder y todavia se persiste en ello.

Tal es el peligro presente, mayor que el de las tarifas de los Estados Unidos.»

Y pretende confirmados estos temores con la prédica que en nombre de la *escuela liberal* hace Mr. Leon Lavergne para gravar con un 10 p.% nuestras lanas.

Pero existe un dilema y este dilema es de fierro.

Concretémonos al solo puerto de Buenos Aires y al último año. La exportacion del puerto de esta ciudad sube, segun el ilustrado articulista, á 173,238 fardos con 32 arrobas, lo que hace la *friolera* de 5.543 616@ lana solamente, es decir el resultado de la esquila. Esta enorme cantidad que recibe ó importa Europa de un solo puerto del Rio de la Plata es, desde que la compra porque la necesita para sus fábricas, ó sin que estas carezcan de ella, porque la lana importada es de mejor calidad que la indígena.

¿Qué sucederia dado el caso que todos los puertos europeos gravasen con un 10 p.% esta materia prima? Quedarian estos mercados consumidores reducidos proximamente a igual condicion que los Norte Americanos, es decir: no recibirian la lana de los pueblos del Plata; porque puestos en balanza por los actuales exportadores los perjuicios con las utilidades, y siendo mayores aquellos que estos, no valdria la pena trabajar sin obtener ganancia alguna.

Esto que á primera vista puede suponer pérdida para nuestra riqueza, desde que hay estanque de produccion, puede ser gérmen de una nueva, y tal vez doble riqueza.

Es un axioma de economía, que las leyes no deben reglar la division del trabajo; y agrega Mr. J. Droz: «esto seria privar muchos hombres de los medios de existencia que han tenido ó que pueden formarse; seria imponer un obstáculo funesto á la produccion asi como á la distribucion de las riquezas.»

Y en el caso que se ha supuesto, de sustitucion del sistema liberal por el proteccionista respecto de nuestros productos en los mercados europeos, la definicion del aventajado economista que hemos citado, tiene en este caso completa aplicacion en los pueblos del Plata.

Las necesidades del hombre subdividiendo el trabajo, establecen uno nuevo que pueda compensarle las faltas que otro le niega.

En la cria de hacienda lanar es lo que ha sucedido entre nosotros. Cuando el ínfimo valor de las lanas negaron beneficios á los criadores de ganado ovino, recurrieron á los tachos, y por esta circunstancia el General Mitre en uno de los párrafos que dejamos transcrito nota en el solo espacio de *cuatro años*, un aumento de 75,000 pipas de sebo en la exportacion hecha por Buenos Aires.

Pero como apesar del beneficio de capones, tendríamos exhorbitancia de lana ¿quien ni que puede impedir que esta venga á manufacturarse entre nosotros, establecida la necesidad de la industria fabril.

Alguien llamará a esto una utopía. No sé porque puede serlo para los pueblos del Plata, lo que es una realidad y una fuente de riqueza para los de Europa.

Mr. de Say ha probado como «los productos no se compran sino con productos.»

Negándose por un absurdo proteccionismo, los mercados fabriles á recibir nuestras materias primas para, devolviéndolas fabricadas, darnos las telas con que vestir, nos pondrian en el caso fortuito de trabajarlas por nosotros mismos.

Hay todavia otra probabilidad casi cierta de que nuestras lanas conservarán un valor mas o menos alto, pero siempre lucrativo para sus criadores.

El General Mitre reconoce como una de las causas que propendieron al fuerte aumento de impuestos despues de la guerra de los Estados Unidos, «una venganza contra la Europa».

Jamas podrian aquellos ejercitarla mejor contra esta, si Europa cometiese el disparate de cargar con impuesto las lanas de estos paises; pues de suponer es, que Norte-América *abrogase* sus leyes proteccionistas y diera franca y libre entrada en sus fábricas á nuestras materias primas enviándonoslas fabricadas, absorviendo de esta manera un productivo negocio cuyas ventajas reportaba antes el antiguo continente y que habria perdido por su propia culpa.

Muchas circunstancias se reunen pues, para que quede un mínimo síntoma de duda respecto al magnífico porvenir que aguarda á los criadores de ovejas.

Creemos haber desvanecido el exagerado temor que en la parte quinta de su artículo mostraba el insigne escritor argentino, cuando supuso que los mercados europeos podian tener el privilegio de «arruinar nuestra industria lanar.»

Pero tal cosa no sucederá, conocida como es la superioridad de nuestra lana sobre la indígena (Europa). Harto lo prueban los procedimientos científicos ideados para aprovechar mejor nuestras materias primas.

En la contienda de que nos habla el general Mitre habida en la «Sociedad de Economía Política» las palabras de Mr. de Chevalier, prueban demasiado que la Francia comprende y aprecia sus verdaderos intereses fabriles representados por múltiples capitales que la dejan pingües beneficios.

De suponer es que todos los mercados que nosotros importamos sigan el consejo del hábil economista francés y es: «Lo que hay de mas evidente, es que un restablecimiento de los derechos de introduccion á la lana, es una medida en la *cual no deben ni pensar*.»

Defendiendo la misma causa del respetable y lucido escritor argentino, felices nos contemplaríamos si interpretando su pensamiento hubiéramos podido agregar una humilde idea á las muchas notables vertidas por el general Mitre, en pró de la industria lanar de los pueblos del Plata.

F.

(*) Como no es tan notable la diferencia entre las lanas argentinas y las de nuestro país, hemos creido no alterar comprendiendo en este artículo estas y aquellas, no obstante referirse el General Mitre solamente á las de su patria.

INTERIOR

Administracion General de Correos.

CARTAS REZAGADAS DE TODO EL MES DE ENERO DE 1870.

Francia.

A—Armengaud, Alty Baptista, Aunis, André Jean, Ansola Jean, Asaldi Giusepe, Aguerre Pierre, Audubert Guillaume, Alvarey, Angel Vincente, Ansaldo Albert, Acheverry Borda Cadet, Apesetche, Aubert Felix, Artigas José Maria, Arnaud Jean, Aguirre Hypolite.

B—Barouquet Jean, Brandou Pierre, Bergeire, Belezuy Ivele, Bongmchage Jules, Berscham E., Bailly, Boulromgne Charles, Braquechage Jules, Beloir, Bertran Emile, Berretch Lieutenant, Bomaire N., Brunage Louis (2), Bergarechc Marcos, Barrere Ladau, Bernaud Pierre, Barbe Pierre, Bercon Boudevillain, Baron Marie, Bousse Pierre, Balleri François, Boet Jules, Brunel Yane, Braguchage Jules, Bersiband Ephrem, Bon Aguste, Bosson Eudre, Barnetche Ray, Jean Pierre, Fernard, Boffa Francisco, Bescon.

C—Castillonen Pierre, Champantier, Cardozo B. Luis, Cavalie Ernest, Cestia Jacques, Cahurel Jules, Champegnon Jules, Ceuliere Joseph, Canesa Maria, Cuester Adolph, Celch Matelot, Culie Alexandre, Carminati Pietro, Callicot Bareau, Correa Antonio, Cone, Cadet Lespade, Colas Adolphe, Crestanells Giovani, Courgeas Marie, Caste Luige, Colas Adolphe, Crequer François, Chateauneuf Pierre, Campa Dominique, Celerier Raymond, Cendris, Carrere Pierre, Charreaud Leonard, Camasid, Cayret André, Cassenave Mathieu, Cayrola, Casisini Jullier, Collet Benjasmin, Cabanot Jeane, Chavanel, Cassenave Jean Charles, Carsenave.

D—Duchesne (2,) Duclos Jeane, Dupont E., Despouy Jean, Duffau Benjasmin, Denis Segot, Deduillo Victor, Dournauz Laurent, Donetche Pedro, Dacostoi, Dupuy Anne, Depostade, Doumenyou Bernardo, Duposs Jailleur, Duffau Jula, Desperrieres Robert P., Dacat, Debray Feliz, Dartayette Fermin, Ducarre, Dauge, D.ª Albena, Despouy Jean.

E—Echpelait, Excoulois, Echenique Martin, Etcheverry Pierre, Echarte Arnaldo, Esquerre Iroarve, Etchepare.

F—Fourcade Marie Jeane (2,) Fabro Serafine, Fievre François, Fiton, Faucheuf Jean, Favarès Jean Patrice, Fabre François, Fabrezuete Feliz, Freyre Luis, Frucher Charles, Ferré Martin, Fabre.

G—Geffrois Jean Marie, Gianelli André, Gasselaud Jules, Geronimo Antonio de, Gourrec Le, Garcia Palomares J., Geavuliat Emile, Grimal Jean, Gofflot, Gaenin Albert, Gantiere Henry, Gerard L. Edouard, Gentil Emil, Guibert, Garcia Manuel, Garat Bideondo, Gallen Jean Charles, Gascq Georges de.

H—Houmé Jean, Henry Maurice de, Haenser Guillerme, Halty Martin, Huertas Carmen y C., Hermessin Eduardo, Hachoodo Juan, Haramberry, Hiriart Antonio.

I—Iates Isabela M. Itier Pierre, Imbert Joseph.

J—Joannet, Jacques Theodore (2), Junca Laurent, Jacq L.

K—Kusyner.

L—Licho Pierre, Lasbenne Eufrasse, Lamaison Louise, L my Mutin, Louails Eduardo, Labitte C., Languille Gustave, Lemarchand (2), Laporte Jean P., Laderier Marie, La Maire, Laserre Jean P. Lacoste Etienne, Laboureur François, Laperré Antoine, Leonidas Colon, Latrille, Lojau, Lerun (2), Lesteven Charles, Le Bouvenec Louis, Lapegue Fernard, Laporte Jean, Laborde Marie, Lasbenne Josephine, Lordo Arnaud, Lataun Donat, Laperriere Auguste, Langua Charles, Le Port, Le Du, Le Peinturier Pierre, Lacassaque Achille.

M.—Montaliber Louis, Maury Henry, Mendiburu Gratian, Maugenat Ferdinand, Marthe Dominique, Merril Arthur, Monmeghe Jean, Maregar Jean, Monferran François, Mas Firmin (2), Mathieu Jules, Malarino Antonio, Monferran, Moliero Joseph, Menard, Mathurin Percevant, Megias y Escane Luis, Mourant Victor, Manjañan, Maury Louise, Mounic Pierre, Monteller, Marro Dominico, Moranol Edmond.

N.—Nouvel François, Nougues Bertrand, Noguera Ventura, Nieto Lorenzo, Narpe Jean, Olter Joseph.

O.—Oyston J.—Ohemus Lavette, Oppé, Othegny Pedro.

P.—Porcher, Petre Vincent, Poupart, Pesquié François, Puchulu Michel, Puech A., Petit Pain, Philippauof (2), Pinsonet, Pippo Nicolas, Pocelle, Pin Ernest, Peron Jules, Prevost, Pougués Jacques, Potergi Margarite, Pouguet Jacques, Pambrun Leon, Piccia Nicola, Poltier, Plessis A., Pinet Casimir, Plaa Jeulien, Perez Julian, Pennen Larrouy, Prin Matelot, Paunet, Oradere Pierre, Pú S. N., Petit François, Pinsonet, Quemereus Louis (2), Quimereur Vicent, Roche Alphonse, Richard Pierre, Rainsso Gerlano.

R.—Renlot Marie, Recar Arnaud, Rose Alexandre, Riveas, Rosellig Francisco, Ribet Jean, Racher Jules, Robuson Michele, Rielland, Russi, Rambert, Recart Arnault, Ravalland Louis, Ruspil Arnaun, Recpit, Rocher Loriere, Regere.

S.—Sinson, Sayus Jean, Sarrel, Schiltly Gregoire, Stefanelli Olivier, Serro Joaquin José, Spotcha Pedro, Sirolaji Marie, Schakendaneh, Sonle Paul, Sinelle Ferdinand, Sarthero Denis, Samaray Joseph, Salguez Eugene, Salarots Jean.

T—Tanguy François, Therese Anerberro.

U—Velazco Felipe, Vasquez, Vannier E., Virgilio Felipe, Vario Salvador, Vigouroux Ulysse, Vonilles Olivier, Vignasse, Voisin Frederic.

AGREGADAS—Aguerreberry, Echare Juan Bta., Suticher, Robinol Maitre, Acosta Manuel, Maltor Henry.

EXTERIOR

Correspondencia para "El Siglo."

MADRID, Diciembre 26 de 1869.

Mi querido amigo: Una nube de proyectos de ley que ha echado sobre las Córtes Constituyentes españolas el Ministro Ruiz Zorrilla, han hecho fecundas para España la anterior semana. Proyecto de matrimonio civil, supresion de la pena de argolla, reglamen-

FOLLETIN 137

LOS
DRAMAS DE PARIS
POR EL VIZCONDE
PONSON DU TERRAIL
TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

—Han calentado agua, dijo volviendo á colocar la mano sobre la cafetera. Mas ¿para qué?

Esta pregunta que se dirigió á sí propio, iluminó repentinamente su espíritu.

—El agua hirviendo, se dijo es un medio para abrir las cartas cerradas con obleas, y con el mismo procedimiento se pueden separar dos hojas de papel pegadas con goma.

Rocambole abrió precipitadamente la biblioteca, y se apoderó del *Don Quijote*, presa de un funesto presentimiento.

Por hábilmente que Ventura hubiera llevado á cabo su obra, no pudo impedir que cayesen sobre el libro algunas gotas de agua. Y aquellas gotas, deslustrando el papel, eran perfectamente visibles.

Hojeando Rocambole el libro, encontró dos hojas pegadas, y notó tambien algunas manchas en la vitela

—¡Me han robado! esclamó.

Y tomando un cuchillo de marfil, separó ambas hojas, y encontró la cuartilla de papel blanco en el lugar donde debia estar la carta del prelado español.

—¡Oh! dijo; solo aquel lono es capaz de haber dado este golpe. Ya no hay duda: Ventura y el cochero que arrastra la pierna son una misma persona.

El discípulo de sir Williams perdió la cabeza por algunos momentos, y pensó en correr tras de Ventura, aun sin mudar de traje; mas recobrando la sangre fria, reflexionó, y por la primera vez desde que volviera á encontrar á su maestro, no le ocurrió la idea de consultar á este.

—Son las dos de la noche, y es probable que el duque esté durmiendo. Esa cafetera caliente, esa cola derretida, son indicios seguros de que Ventura acaba de salir de aquí.... y tal vez no se habia marchado aun cuando yo entraba.... Ahora bien; si el duque tiene ya las cartas, es que el bandido no ha perdido tiempo.... Mas el duque debe estar acostado, y Ventura habrá querido reflexionar.... Correr al palacio de la plaza de Beauveau.... [illegible]

Rocambole entró en su gabinete de vestir, cambió [illegible] de ropa, y diez minutos despues se habia convertido en el palafrenero John.

—Puesto que yo no he reconocido á Ventura, se dijo, es probable que á él le haya ocurrido lo propio conmigo.

Y Rocambole, por precaucion, se metió en los bolsillos de su blusa de cuadra un par de pistolas, salió del aposento, y se dirijió a la plaza de Beauveau.

El palacio de Chateau-Mailly tenia una puertecilla para los criados, que salian y entraban frecuentemente durante la noche.

Aquella puerta en lugar de campanilla tenia un picaporte, y un mozo de cuadra era el encargado de abrirla.

Rocambole llamó, y se abrió la puerta.

Aquel dia, despues de haber pinchado con el alfiler al caballo árabe, Rocambole habia salido de la caballeriza con el pretesto de ir á buscar su equipaje á casa de un tratante en caballos, calle de las Esclusas de San Martin, donde, segun dijo, habia permanecido algunos dias.

—No volveré hasta la noche, habia dicho á otro palafrenero, rogándole que le sustituyese.

Así, pues, Rocambole, que habia salido por la mañana con la intencion de no volver, se habia buscado un pretesto plausible para regresar en caso necesario.

Los palafreneros dormian en las caballerizas, en habitaciones colocadas sobre las cuadras.

John el palafrenero se dirigió á aquel sitio.

Lo mismo que Ventura, habia visto luz en las cuadras, y como aquel, oyó ruido de voces.

—Parece, dijo, que el pobre Ibrahim empieza á sentir la ponzoña.

Entró, y vió que su hipótesis era fundada, pues se hallaban al lado del noble animal un palafrenero, el picador y el cochero.

Ventura examinaba escrupulosamente al caballo.

Rocambole se acercó en silencio, sin que nadie notara su presencia.

Ventura hablaba espresándose en un infernal chapurrado de ultra-Mancha que entendia el picador únicamente, y referia las diferentes fases de la indisposicion sentida por el caballo.

Ventura acababa de estender la mano hácia un punto negro que el noble animal tenia bajo el vientre, en el mismo sitio en que le habia pinchado Rocambole, y que habia producido casi inmediatamente una hinchazon que crecia á ojos vistos.

—Es el carbunclo, decia Ventura.

—El carbunclo, repetia el picador; pero ¿de qué modo ha podido adquirir ese mal? Todos los caballos están sanos, é Ibrahim no ha salido desde hace tres dias.

Ventura frunció las cejas y pareció muy preocupado.

—¿Estais seguro de los palafreneros? preguntó por último.

—Muy seguro, escepto del nuevo que ha sido recibido hoy.

[illegible] y del que salió?

—¡Ah! ese bribon es capaz de haberse querido vengar de que le hayan despedido.... Pero nadie puede dar mas de lo que tiene. Para que el palafrenero pegase el carbunclo al caballo, era preciso que él lo padeciese.

—Exacto, dijo Ventura, que creyó infalible este argumento.

—¿Ha visto el señor duque el caballo?

—Dos veces durante la noche.

—¿Lo ha tocado?

—Varias veces le limpió el sudor con el pañuelo.

Ventura se estremeció de piés á cabeza.

—Además, como desde el principio de la enfermedad ha estado el caballo furioso, solo el señor duque ha podido acercársele.

—¡Pero no le habrá mordido! esclamó Ventura.

—Al contrario, le ha lamido las manos muchas veces.

Rocambole, que oia la conversacion, y lo veia todo por encima del hombro del picador, sin que nadie hubiese observado su llegada, vió manar algunas gotas de sudor de la frente de Ventura.

Esta vez le habia reconocido, y el inglés chapurrado del supuesto cochero le habia permitido conocer ciertas inflexiones de su voz verdadera.

Como el caballo, que seguia revolcándose, llamaba esclusivamente la atencion de los tres interlocutores, pudo Rocambole alejarse del mismo modo que habia entrado, andando de puntillas, y fué á esconderse en el estremo opuesto de la cuadra.

—Cuando Ventura pregunta si el duque vió al caballo, es que él no ha visto al duque, pensó Rocambole.

En este momento entró Zampa en la cuadra, y se encaminó directamente al [illegible] de Ibrahim.

—¿Cómo sigue el caballo? preguntó al picador.

Ventura levantó la cabeza y fijó en el ayuda de cámara una mirada fija y escrutadora; pero Zampa sostuvo la mirada y permaneció impasible.

—Ya lo veis, repuso el picador.

—Morirá antes de amanecer, dijo el palafrenero.

—Lo cual puede costarle al duque una enfermedad.

—¿El señor duque estará ya acostado? preguntó Ventura con la mayor sencillez.

—El señor está enfermo.

Ventura volvió á estremecerse.

—Tiene calentura, añadió Zampa con la misma indiferencia.

Y como el cochero seguia observándole, añadió el portugués:

—Pero no es estraño; parece que el señor está enamorado y que es desgraciado en sus amores.

El picador y el palafrenero se echaron á reir.

El supuesto cochero únicamente conservó su seriedad inalterable.

Pero despues de un momento de silencio dijo á Zampa: [illegible] caballo?

—Sí.

—¿Se le puede ver?

—¿A quién? ¿al duque?

—Sí, dijo Ventura con un movimiento de cabeza; yo puedo esplicarte con toda exactitud cual es la enfermedad del caballo.

Y el cochero dirigió un imperioso ademan al picador y al palafrenero para que callasen.

Zampa contestó:

—El señor duque está acostado; pero voy á decirle que deseais verle.

Durante este breve diálogo habia salido Rocambole de su escondrijo y llegado al patio.

Zampa salió tambien de la cuadra, y cuando hubo dado tres pasos por el patio dirigiéndose a la escalera, retrocedió estupefacto al ver á la luz de la luna al palafrenero John que le cerraba el paso.

—¡Silencio! dijo este último en voz baja.

Y asiendo por un brazo al portugués, le condujo al hueco de la escalera.

—¡Vos! dijo Zampa.

—Sí, contestó Rocambole rápidamente; y fíjate en lo que voy á decirte; porque si ejecutas mal mis órdenes, todo se ha perdido.

—¡Todo! dijo Zampa admirado.

—Y nunca serás administrador de los bienes de Sallandrera, añadió Rocambole.

—¿Qué ha sucedido? preguntó el portugués.

—Sucede, que si el cochero ve esta noche al duque lo perdemos todo.

—Bien, dijo Zampa; no le verá. Voy á volver para decirle que el duque está enfermo y no puede recibirle.

—¿Cómo sigue el duque?

[illegible]

—¿Nada mas?

—Y se le ha hinchado el brazo.

—¿Ha hecho llamar al médico?

—Aun no.

—Muy bien.

Rocambole reflexionó durante un momento.

—¿No hay tres habitaciones antes de llegar á la alcoba del duque?

—Sí.

—¿Una antecámara, un salon y un gabinete?

—Precisamente.

—¿Tiene el salon *portieres* dobles en todas las puertas?

—Sí.

—¿Y será muy difícil oir desde la alcoba lo que en él se hable?

—Sí, señor; seria preciso hablar muy alto.

—Bueno. Sube al cuarto del duque, dile que el caballo sigue mejor, mucho mejor, y no le hables del cochero ni una palabra.

—¡Ah!

—Al mismo tiempo me acompañarás al salon, donde me quedaré.

[illegible]

Rocambole subió la escalera en pos de Zampa, y llegó al primer piso, en el que solo dormia un criado, que era el mismo ayuda de cámara.

Este condujo á Rocambole por un corredor al cual daba la puerta de la sala, y abriéndola, pudo ver todas las demás cubiertas con dobles *portieres* de tela espesa y tupida, muy propia para apagar todos los ruidos.

El pavimento estaba cubierto con una gruesa alfombra.

Rocambole se colocó detrás de la puerta de entrada, y dijo á Zampa:

—Ahora baja á la caballeriza, y di al cochero que suba.

—¿Al aposento del duque?

—Sí.

—Pues hace poco....

—Espera, torpe. Le harás subir por la escalera principal, y marcharás delante de él con una vela encendida.

—¿Despues....?

—Le harás entrar en este salon.

—Bueno.

—En el momento en que pase el dintel de la puerta, apagarás la bujía, le asirás los brazos.... de este modo.

Y Rocambole, colocándose detrás de Zampa, le agarró ambos brazos y se los sujetó sobre la espalda.

—¿Comprendes ahora? dijo.

—Perfectamente.

—¿Quedamos en que le sujetarás?

—Sí tal ... ¿Y despues?

—Lo demás me incumbe á mí. Vé pronto.

Rocambole se colocó detrás de la puerta, y Zampa bajó á la cuadra.

Ventura esperaba al portugués, lleno de ansiedad.

—Si el duque se niega á recibirme, pensaba, entraré á la fuerza en su alcoba. Es absolutamente indispensable que yo le vea; es preciso.

Zampa llegó en este momento.

—Venid, le dijo; el duque os aguarda.

El cochero no conocia aún bien las entradas y salidas del palacio, y por lo tanto estrañó que le condujesen por la escalera principal en vez de subir por la de servicio, que conducia mas directamente al aposento del duque.

Siguió, pues, sin la menor desconfianza á su conductor, y le dejó tomar la delantera.

Este habia dejado abierta la puerta de la antecámara y cerrada la del salon.

Llegado á ella, dejó Zampa la bujía sobre una mesa, y abrió la puerta de la sala, detrás de la cual se hallaba apostado Rocambole.

—Entrad, dijo á Ventura separándose á medias, y marchad de puntillas, pues el señor duque tiene una calentura furiosa y me ha dicho que el ruido le molesta horriblemente.

Ventura, siempre confiado, puso un pié sobre la [illegible] pasaba el dintel de la puerta, apagóse la luz, y Zampa le sujetó fuertemente por los brazos.

En el mismo instante, y antes de que tuviera tiempo para gritar, sintió Ventura que le tapaban la boca con una mano y que apoyaban la punta de un puñal en su garganta.

En seguida una voz que no pudo dejar de reconocer, le dijo en voz baja:

—Soy Rocambole, buen hombre; y si gritas, te mato.

XCI.

Es cosa rara que los asesinos que han mostrado mayor ferocidad para consumar sus crímenes, estén sujetos, quizás por esta misma razon, á accesos de cobardía sin igual.

Ventura habia asesinado friamente al infeliz Murillo, el veterano español de la pierna de palo: veinte veces quizás habia teñido sus manos en sangre, y podia creérsele dotado de alguna presencia de ánimo en la hora del peligro.

Pues bien; al oir vibrar la voz de Rocambole y al sentir la punta del puñal sobre su pecho, esperimentó un vértigo, y solo pudo tartamudear estas palabras:

—¡Perdon! ¡no me mateis!

—¡Silencio! esclamó Rocambole.

E inclinándose hácia Zampa.

—Sujétale bien, le dijo.

La mano con que Rocambole tapaba la boca á Ventura, se consagró á registrar minuciosamente toda la persona del bandido, en tanto que la otra seguia amenazándole con el arma homicida.

—Un bandido como tú, le dijo en voz baja el supuesto marqués de Chamery, debe llevar armas.—Déjame registrarte.

Y en efecto, lo hizo con la destreza que desplega un esbirro napolitano para escudriñar todos los bolsillos de un *lazzaroni*.

—Bueno, dijo; aquí tenemos un puñal.

Y aunque se hallaban sumidos en la mas profunda oscuridad, Rocambole reconoció por el tacto y las incrustaciones, la procedencia de aquella arma.

—¡Hola! dijo; creo que esto me pertenece.... hace una hora lo has robado en mi casa.

Ventura, que temblaba ya violentamente, se consideró perdido.

Puesto que Rocambole indicaba el momento en que le habia sido robado el puñal, era evidente que habia vuelto á su casa.

Luego para que lo persiguiese tan pronto era preciso que hubiera notado la desaparicion de los papeles.

Rocambole seguia registrándole.

—¡Bravo! dijo; aquí hay un par de pistolas.

Y las trasladó á sus bolsillos desde los de Ventura.

El supuesto cochero reconoció que una hora antes habia tenido á Rocambole á tiro, y se declaró el mas tonto de los hombres. [illegible]

—¡Ah! dijo Rocambole; aun tenemos un cuchillo.

Y se apoderó de él.

—Esto en cuanto á las armas, dijo. Ahora, pobre amigo mio, ya que estás desprovisto de instrumentos, vamos á hablar.

—¡Por Dios! ¡no me mateis! murmuró de nuevo Ventura con acento suplicante y tan débil que apenas se oia.

Rocambole era un hombre muy prudente.

Interin Zampa bajó á las caballerizas á decir á Ventura que el duque le esperaba, el discípulo de sir Williams se habia apoderado de los cordones de seda de las cortinas.

Dueño de las armas que acababa de quitar á Ventura, Rocambole dió á Zampa uno de los puñales.

—Suéltale un brazo, dijo; pero aplícale este juguete entre ambos hombros, y si se mueve, clávaselo hasta el mango.

—Muy bien, contestó Zampa.

Rocambole asió su puñal con los dientes á fin de tener libre el uso de sus manos, y tomando uno de los cordones de seda, ató fuertemente con él los piés de Ventura por mas arriba del tobillo.

—Con esto le será difícil huir, dijo.

Y con otro de los cordones le ató con igual fuerza los brazos sobre la espalda.

—Ya comprendes, le dijo mofándose, que *nosotros* no necesitamos luz para hacer estas cosas. Los hombres que han servido á las órdenes del *capitan*, están acostumbrados á trabajar de noche.

Rocambole se apoderó del pañuelo de Ventura, y le vendó la boca con él.

—Creo que este hombre, dijo Zampa, no es peligroso en el estado en que se encuentra.

—¿Qué vamos á hacer con él?

—Esa es la dificultad. ¿Estás seguro de que nadie vendrá á estorbarnos?

—Segurísimo; todo el mundo está acostado, y el señor duque se halla demasiado lejos de este sitio para que pueda oirnos.

—Bien, dijo Rocambole; enciende la bujía.

Zampa sacó fósforos, y frotando uno sobre la caja, lo acercó á la apagada bujía.

Aun ya muerto de terror, debia llevar Ventura un nuevo susto.

En aquel hombre que tenia la voz de Rocambole acababa de reconocer al palafrenero John, y su alterado semblante espresó un estupor indecible.

—Vamos, dijo el discípulo de sir Williams, adivinando rápidamente los pensamientos de su antagonista; confiesa, buen hombre, que se sabe trabajar.

Erizáronsele á Ventura los cabellos, inundósele el rostro en sudor, y chocaron sus dientes con violencia.

Veíase reducido á la impotencia mas absoluta y á merced de Rocambole.

Este hizo una seña á Zampa, el cual colocó la bujía sobre la chimenea [illegible] le hizo rodar sobre un sofá.

—Ahora, dijo Rocambole al portugués, cierra bien todas las puertas, y vé á saber cómo sigue tu amo.

SECCION COMERCIAL

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

Montevideo, Febrero 7 de 1870.

MERCADO MONETARIO.

La demanda por metálico ha seguido mas ó menos en las mismas proporciones del sábado, pero en los precios ha habido alguna alza.

Abrieron las operaciones oficiales de la Bolsa al contado á 5¼, subió hasta 5⅜ hasta 5½ y cerró firme á 5⅜ p.%

Fuera de la hora oficial se han vendido 7,000 $ al contado á 5⅜ á cuyo precio había compradores.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

3,000 $	5¼ p.%
1,000 »	5⅜ »
2,000 »	5⅜ »
1,000 »	5⅜ »
1,500 »	5⅜ »
4,000 »	5⅜ »
800 »	5⅜ »
2,000 »	5⅜ »
2,000 »	5⅜ »
6,500 »	5⅜ »
5,000 »	5⅜ »
1,000 »	5⅜ »
2,000 »	5⅜ »
1,200 »	5⅜ »
1,000 »	5⅜ »
3,400 »	5⅜ »
6,000 »	5⅜ »

A plazos.

50,000 » para el 26 del corriente fijo.... 6⅜ »

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Sobre Londres se pasaron algunas cantidades para el paquete «Douro,» á 52 d. por peso corriente á pagar en metálico.

Sobre Paris se han ofrecido jiradores á fr. 5.50.

IMPORTACION.

Azúcar—Por «Angela» de Matanzas, 525 cajas azúcar blanco 2$50, terciado 1$80 arb., despdo., á pagar en mjo.

Se ha vendido en la semana pasada, el cargamento por «Marina» de Barcelona, á los siguientes precios.

270 pipas, 30 medias y 60 cuarterolas vino tinto, marca Pons, á 35 $.
200 id vino tinto de mesa 53 $.
135 id id seco 68 $.
150 cajones aceite en latas 5 $ 20 cts.

EXPORTACION.

Cueros—Se han vendido 1500 cueros vacunos secos al barrer á 60¼ rls. oro, despachado.

Sebo—10 pipas de carnero para consumo á 20 rls. arb. mje. en barraca.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 7.

Apesteguy hnos. 1 barril vino—Rodriguez 53 bords vino—San Claudio hnos. 10 id id—Barnett y ca. 7 bcas cerveza—Gotuzzo 25 bolsas arroz, 25 caj vino—A. Sosa 81 bles aceitunas—Nuttall y ca. 10 caj ostras—Lewis 2 caj cigarros—C. y Pino 66 bolsas fariña—Flores y ca. 50 caj velas, 15 sacos café—Folladosa 1 caj camisas—Sartori hnos. y ca. 1 caj zapatillas—E. Olveira 6 fuelles—Felle 1 caj casimir, 1 id muestras, 1 id cortinas, 1 id cuellos, 1 id botoncitos—C. Stewartz y ca. 1 bulto muestras, 7 id camisas, 1 id tabaco, 1 id acero, 1 id gorritas, 2 id baules—Tavares y ca. 2 caj cigarros—S. Graules 60 suelas—P. Hall y ca. 1 caj ponchos, 2 id muestras, 60 cascos pintura—Jackson 1 caj semillas—F. hijo y Gonzalez 5 bcas azucar—L. Trickon y ca. 1 caj camisas—Duguerre y ca. 1 caj sombreros, 3 id calzados—Getting hnos. 1 caj alfombras—Balondo 22 caj vasos, platos, tasas y otros artículos—J. Shaw 1 caj bandejas, 2 id muestras—Belgrano hnos 1 cajon cortaplumas—F. Hubon y ca. 2 bcas azucar, 2 caj frutos, 1 barril kirch 1 caj madras, 1 caj camisas, 1 id almoadas—A. Rubio 1 cj sillas de montar—Bixen 5 cjs cigarros—Easton 1 cj quesos, 2 id manteca—Drew y ca. 1 bto muestras—Leunda hnos 3 cjs zarazas—Ungo 2 cjs muestras, 1 id ramitos—Jouve 1 cj albums etc. 1 id jemelos etc—Miralles 1 id plomitos, 1 id estractos—Minet y ca. 1 cj plumas, 3 cjs miriñaques—Drabble hnos 3 fdos lienzo, 1 cj zarazas—B. Hennendahl y ca. 1 cj cortinas, 1 id paño—G. Smith y ca. 1 cj lienzo, 3 tambores quesos, 25 sacos arroz—Beuck 1 casco tijeras, 7 id cuchillos, 1 id órganos, 1 id plantas, 2 id corta plumas, 2 id conserves, 1 id láuros, 1 id mandiles, 3 id muestras, 1 id boquillas, 1 id zapatillas, 1 id sombreros, 1 id cubiertos—Dellazoppa 1 cj zapatos—Figuerola 1 cj impresos—Villan é hijo 1 cj hilo etc, 1 id pantalones, 1 id platos—Galli y ca. 4 cjs pizarras, 2 id lapices—W. Feher y ca. 2 cj vestidos, 1 id tartan 1 fdo casimir, 2 id paño—Thompson y ca. 2 cjs zarazas—Piramale y compañia 1 cajon seda, 2 idem hilo etc. 1 id casimir, 2 idem corses—Mallmann 1 bulto muestras—Tomkinson 1 fardo tripes, 1 idem lienzo—G. Puccio 5 cajs. quesos—Dartishiere y compañia 1 cj pañuelos, 1 id camisas—Amezaga 1 casco pasadores—D. Parodi 2 cajs píldoros, 2 fardos zarzaparrilla, 2 cajs agua colonia—Mallmann 2 cascos porcelana, 1 id ensaladeras—Barnett y ca 2 bultos meres—Laborde 1 cajon chocolate, 1 id pabilo—Getting hnos 1 cj madras—Bohm y ca 2 cascos calcetines—C. Smith y ca 65 cajs wiskey—Quincke 1 cajon cacimeta—Imbert 2 cajs papel tarjeta etc.—T. Isaac 1 cajon mantas, 1 id botoncitos, 2 bultos meres—M. Casmimal 1 cj cadenas etc.—Keeling 1 casco loza, 1 id libros etc.—Hopmann 1 cajon muestras—Hugon hnos 1 cajon cigarros—Brownell y ca 2 cajs muestras—B. Stokes y ca 2 cajs palas, 2 atados id—Pereira y ca 5 cajs porcelana—Garaicoechea 2 cajs plomitos y perfumerias—Cranwell 4 cascos vidrios—Kahl hnos 1 bulto ropa, 10 cajs sal.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 6.

Cádiz el 13 de diciembre lugre inglés «Velociti» de 182 tons., cap. W. Bander con 8 de trip., á Carlos R. Horne con 149½ lastres sal.

Paz el 22 del ppdo., berg. gta. aleman «Rapel Amalia» de 124 tons., cap. Albers con 6 de trip., á J. R. Schwartz en lastre.

Paz el 31 del ppdo., berg. gta. noruego «Vinterfild» de 160 tons., cap. Chiperren con 8 de trip., á J. R. Schwartz en lastre.

Liverpool el 10 de Noviembre, bergantin inglés «Donse,» de 202 tons cap L. W. Balliet, á L. Kahm y Lemos (Córdova) 1 cj mercancias, á Shaw hermanos y Legarra 13 cjs mercancias, 2000 ollas de fierro, 90 cajs fierro galvanizado, 9 bultos plomo, 25 cjs pólvora 25 tons carbon, al Ferro-carril central argentino 1 casco zinc, á la órden 3116 barras, 1210 atados y 65 planchas fierro, 1150 atados flejes, 75 id alambre, 300 bujes, 26 cjs vino Jerez, 6 cadenas, á Kemmos Cookson 1 cj menaje, 1 bulto vino, á Thomas Duguid y compañía 15 cjs menaje, 1 id id, á Cosa y Tietzens, 1 id id, á George Brownell y comp 50 canastos loza, 160 cjs fierro galvanizado, 500 sacos arroz, á Cunningham y Parsons 7 cjs mercancias, 1 id caco, 2 atados caño, 3 bultos ferretería, á J. H. West 1 casco ferretería, 2 cocinas económicas, 1 cjs pólvora, á la órden de D. Pedro [illegible]

[illegible] barcalao, 251 id velas, á Ehrlich y compañía 4 barricas efectos navales, á Mc Lean Cohen y comp 2 bultos duelas, 1 cjs cigarros, á [illegible] y comp 1 id id, á H. G. Beuck 56 id vasos, 1 id tapetes de [illegible] drio, 3 id cigarros.

Cádiz, barca italiana «Martino Maria», á Pentelli Puggio con sal y 25 pasajeros.

Buenos Aires, frag. americana «Bertha Thayer», á la órden en lastre.

Cádiz, barca inglesa «Mary Davidson», á Darbyshire y ca. con sal.

Hamburgo, bergantin dinamarqués «Flensborg», á la órden con carga general.

Cardiff, frag. inglesa «Garibaldi», á T. Wilson en carbon.

Paranaguá, berg. holandés «Zeevart», á la órden con yerba.

Entradas de cabotaje—Dia 5.

Rosario Oriental el 3 del corte. pailebot nacional «Solis» de 20 tons, patron J. M. Abriel, con 4 de trip. á Passano é hijo con 274 hectólitros trigo, 3 @ lana, 12 yuntas gallinas.

Islas el 3 del corriente, falucho nac. «Pancho» de 2 tons, patron J. Sauleda, con 4 de tripulacion, á la órden con 50 cuartillas duraznos.

Idem el 3 del corriente, falucho nacional «Amalia» de 2 tons. patron F. Talamar con 5 de trip. á Passano é hijo con 30 carradas duraznos.

Dia—6.

Mercedes el 1.º del corriente, pailebot nacional «Dos Hermanos» de 42 tons. patron M. Sauleda, con 6 de trip., á la órden con 256 bolsas lana, 1 id cerda, 6 carradas leña, 76 cueros vacunos secos, 799 id lanares.

Mercedes el 1º del corriente, pailebot nacional «San Pablo» de 59 tons. patron Jaime Vivas, con 6 de trip. á Passano é hijo con 382 bolsas lana, 2 id cerda, 141 cueros vacunos secos, 10½ yerba (retorno.)

Dia—7.

Colonia el 5 del corriente, pailebot nac. «Nuevo Pampero», de 30 tons., patron Fco. Roso, con 5 de trip., á Fraga hnos con 1 pipas y 9 bords. grasa, 1 caballo en pié, 40 bolsas lana, 517 cueros lanares.

Mercedes el 29 del ppdo., pailebot nac. «Conforme» de 28 tons., patron J. Jover, con 5 de trip., á Passano é hijo con 212 bsas lana, 100 cs. vac. secos, 1 cajon plumas, 1 doc. azadas, 6 id cubiertos.

Paysandú el 29 del ppdo., zumaca nacional «Margarita,» de 30 tons. pat. Francisco Esquivo, con 6 de trip. á Passano é hijo con 56 crs. vcs. scs, 250 bolsas lana, 1631 cueros lanares, 9 bolsas cerda, 2 id plumas, 4 cjs mcs.

Paysandú el 30 del pasado, gol. nacl. «Caprera», de 80 tons. patron Pablo Frugoni, con 7 de trip., á Passano é hijo con 185 fdos lana, 2 id cerda, 1 id garras, 270 cueros vcs. scs, 230 id lanares, 10 bolsas estopa.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

OTRO GRAN BAILE

La Comision del último Baile habido en Solis en la noche del 5 transcurrido, ha resuelto, cediendo á las exijencias de un sin número de familias dar un segundo Baile para el 15 ó 20 del corriente.

Mañana daremos á conocer fijamente los puntos de suscricion.

Desde ya les auguramos á los jóvenes de la Comision un lleno completo.

ALCÁZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

Direction: A. Tourneville

Aujourd'hui mardi 8 Fevrier 1870.

DEBUT DE Mlle. ABEL

LES RENDEZ-VOUS BOURGEOIS

Opera comique en un acte, de Nicolo.

GRAND INTERMEDE DE CHANT

L'ENFLA, L'ENFLA, par Mlle. Goosz.
AIR NOUVEAU, par Mlle. Adrienne.

Le Retour d'Ulysse

Operette d'Hervé, en un acte.

Vendredi.—Bénéfice de Mr. Simonthet.

A las 8 en punto.

OTRA

Gran funcion de lucha y fuerza

Para el domingo 13 de Febrero

A las 3 de la tarde.

El luchador Pablo Balletto (a) cuarenta onzas, italiano, conocido por el mas fuerte del mundo, único en su trabajo, se presentará dando una funcion de lucha romana y ejercicios hercúleos.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO

1.ª PARTE.

1.º Sinfonía por la música.
2.º Gran desafío de lucha con el señor Enrique Fabre, de nacionalidad francés.
3.º Sinfonía por la música.
4.º Otro desafío con el Sr. Chiappe, oriental, el mas fuerte de la capital.
5.º El Sr. Balletto luchará con cualquier persona que se presente, ofreciendole un premio de 200 pesos nacionales á quien sea capaz de voltearlo.

2.ª PARTE.

1.º Sinfonía por la música.
2.º Variados ejercicios de fuerza con una bomba del peso de 50 libras.
3.º Otros y variados ejercicios con otra bomba del peso de 30 libras.
4.º Sinfonía por la música.
5.º El Sr. Balletto ejecutará los increibles ejercicios de sobrehumana fuerza [illegible] del peso de 100 libras, á brazo estendido, ofreciendo 2 [illegible] á quien sea capaz de hacer [illegible]

Precios.—[illegible]

El reglamento para la lucha se encuentra en la boletería del teatro.

En los intermedios serán distribuidos los retratos del Sr. Balletto.

Los boletos se despacharán desde las [illegible]

REMATES

Emilio Castellanos

Importante de un magnífico campo en el Departamento del Salto perteneciente á la sucesion del General D. Diego Lamas.

El 21 de Febrero á las 3 de la tarde en punto, se venderá dicho campo por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario [illegible]

Por el mismo.

Importante de dos fracciones de campo en el Departamento de Paysandú pertenecientes á D. [illegible]—En su casa calle del Sarandí núm. 152.

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Russell y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benito Lusardo

[illegible]

E. Rey y Cabral.

[illegible]

Floro Lacueva

[illegible]

J. Grunwaldt

De comestibles; en su casa calle 25 de Agosto n. 191, Plazoleta del Muelle.

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez.

De mercaderías inglesas y francesas.—En su casa calle Rincon, 54 [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rafael Russo

De los artículos salvados del bergantin goleta inglés «Goodman» naufragado en el Banco Inglés.—En la Barraca Británica, frente á la aduana.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

DINERO

LA PROTECTORA ORIENTAL

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

25 de Mayo, núm. 85, frente á «La Tribuna»

[illegible]

PARA LA ASUNCION

ADELE

Capitan Jacinto Sciutti

Admite carga para dichos puertos.—Para mas pormenores, ocurrir á la calle Zavala, n. 123.

LA RISTORI

[illegible]

Prevencion

[illegible]

LAS CANAS SE RESTAURAN

[illegible] VIGOR DE AYER

e.15-1p.

PEDRO PRIUS

Doctor en Medicina y Cirujia ofrece al público sus servicios profesionales, tanto de dia como de noche, en su casa calle de los Treinta y Tres, núm. 150.

Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

f.6-15p. 3ª pág.

†

MIGUEL AGUERREBERRY.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Febrero de 1870.

Doña Luciana Danty de Aguerreberry esposa, D. Juan y Doña Mariana Aguerreberry padres, D. José Aguerreberry y Doña Laurentina A. de Aguerreberre, hermanos, D. Doroteo y Doña Graciosa Raissiguier padres políticos, D. Bartolo Aguerre, D. Juan Julio, Antonio, Clementina é Irma Raissiguier, hermanos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma del finado se ha de celebrar en la Iglesia de San Agustin de la Villa de la Union, el Jueves 10 de Febrero á las 9 de la mañana, favor á que les quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta templo.

Agencia Solis 50 En este Agencia hay colocaciones para mucamas, muchachos y muchachas; hay como 80,000 $ para dar sobre hipoteca; se da dinero sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas sobre y cualquier objeto de valor; se encarga de la venta y compra de casas, terrenos etc. n.6-1p.

Edicto Juzgado de Paz de la 3ª Seccion—Por el presente cito llamo y emplazo á Don Antonio Porsie para que en el término de ocho dias contados desde su publicacion comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le pone D. Antonio Garavano previniendole que de no comparecer le parara el perjuicio á que por derecho haya lugar—Aguada, Febrero 4 de 1870.—*Francisco Castro*, Juez de Paz. f.8-3p.

Fonda Se vende una situada en la calle Piedras, número 170 y 172, por no poderla atender su dueño; la persona que se interese, ocurra en la misma casa que encontrará con quien tratar. f.5-4p.

Muchacha de poco mas ó menos de doce años se necesita una con buenas recomendaciones para un servicio muy fácil; se le pagará buen sueldo. Calle de las Cámaras, 143 f.8-8p.

Cochero Se ofrece uno, español, para dicha ocupacion ú otra cualquiera; siendo bastante inteligente en lo primero. Tiene todas las garantías que se precisen. Dirijirse á la fonda de los Españoles y almacen del Fuerte, Rincon núm. 2. f.8-4p.

Bergantin goleta ITALIANO «MINGOTO» DI GENOVA—Prevengo al Sr. D. Francisco Deagustini que las trescientas cajas de fideos marca F. D. venidas á su consignacion con el nombrado buque, han sido depositadas por su cuenta y riesgo en los almacenes de esta Aduana y que si dentro del plazo de quince dias á contar desde la fecha no se presenta á retirarlas, se procederá á la venta de la porcion cuyo producto alcance á cubrir el flete y demas gastos ocurridos.—El Consignatario [illegible]

Se vende la fonda y café de Portugal, en la calle de Yacaré núm. 24, frente al porton de aduana. f.8-6p.

Los acreedores de la fonda de los Campos Eliseos, situada en la calle de Daiman, núm. 35, comparecerán en el término de tres dias á contar de la fecha para ser pagos los créditos, y los que no comparezcan en el término fijo no se oirá reclamo ninguno. Se presentarán á D. Fernando Giger, en la calle de Paysandú núm. 145. para ser pagos.—Montevideo, [illegible] *Jaime Capdevila y C.* f.5-2p.

Al Comercio La casa que giraba en esta Plaza bajo la razon de Luis Toriño y Ca., de comun acuerdo girará en adelante bajo la firma de Lorenzo Losada y Toriño.—Montevideo, Febrero 7 de 1870.—*Lorenzo Losada. Luis Toriño.* F. 8—2p.

Se vende La peluquería de Solis calle de Buenos Aires núm. 232, por tener que ausentarse el dueño del pais. f.8-3p.

Cocinero ó cocinera Se necesita uno que haga su obligacion. Calle de S. José n. 47. f.8-2p.

Peon Pica-piedra Se precisa uno que sea inteligente y quiera hacerse cargo de dos canteras, bajo contrata; teniendo garantías se le hará una buena propuesta para tratar calle de Patagones núm. 16. f.8-2p.

Buen negocio Se vende el almacen de menudeo, calle Matamoros núms. 104 y 106 esquina á la de Arapey núm. 221; está situado en uno de los mejores parajes y tanto por sus buenos diarios, como por la posicion en que se encuentra, ofrece al comprador un buen porvenir. Para tratar ocúrrase al almacen por mayor esquina Cámaras y Piedras. f.8-3p.

Fructuoso G. DEL BUSTO—Ha trasladado su escritorio á la calle de Zabala 87. f.8-4p.

Se ofrece un cocinero italiano que sabe la cocina italiana, inglesa y francesa. Tambien se ofrece un mucamo italiano; los dos tienen buena conducta y buena recomendacion; quien los precisen dirigirse al n. 126 calle Olimar. f.8-2p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que compró la fonda sita en la calle 25 de Agosto n. 135 y 137, denominada Fonda degli Amici: las personas que tienen cuentas las pueden presentar en el término de 3 dias contados desde la fecha—Montevideo. Febrero 8 de 1870.—[illegible] f.8-3p.

Carruaje En la calle de la Convencion 115 se vende un carruaje victoria de 4 asientos y dos hermosos caballos con sus arreos y demas útiles para el servicio. f.8-3.

Al comercio Se hace saber al público que se ha vendido la fonda sita en la calle Piedras n. 211 las personas que tengan cuentas con dicha casa las verificarán en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Febrero 8 de 1870. f.8-3p.

A los acreedores De D. Francisco Samaja—Se les suplica, tengan la bondad de mandar sus justificativos contra aquel, á la calle 25 de Agosto núm. 111, dentro de cinco dias prefijos de esta fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie. f.8-5p.

Junta E. Administrativa del Cerro-Largo.

Aviso

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos humanos que aun contiene el antiguo cementerio, para trasladarlos al nuevamente construido, esta Corporacion con autorizacion superior ha dispuesto que aquel acto tenga lugar el 31 de julio próximo. Y lo previene al público para que las personas que tengan en el referido cementerio deudos que no deseen confundirlos en la fosa comun, ocurran con tiempo á esta oficina á solicitar la exhumacion y [illegible]; bajo apercibimiento que despues de vencido el mencionado plazo, esta corporacion no oirá reclamo de ninguna especie.—Melo, Enero 15 de 1870—TORCUATO MARQUEZ, presidente.—*Manuel A. Velazco*, secretario.

AGUA AGUA AGUA

á 1 real la pipa

En la panadería Americana á vapor calle Treinta y Tres esquina Reconquista, se vende agua mas barata que en cualquier otra parte. e.25-15p.-3ª pág.

SUELDOS

VIUDAS, PENSIONISTAS

Y MILITARES

En la Agencia de Préstamos y asuntos judiciales 101, Zavala, 101, se compran con un módico descuento. e.13-1m.-3ª pág.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

m.9-perm.-3ª pág.

Ojo á la ganga

Por no poderla atender su dueño, se vende la parte que como socio tiene D. Pedro Pilardini en la muy conocida confitería y café [illegible]

HORMIGAS

SU COMPLETA DESTRUCCION

Sulfuro de carbono

Se vende en la calle del 25 de Agosto, 119.—Se encarga el mismo de su empleo.

f.6-perm.-3ª pág.

Patentes de Rodados

AVISO AL PÚBLICO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Los que tengan que sacar patentes de Rodados, que hasta el 15 de este mes las espidan y pasado este término quedarán sujetos á la multa correspondiente.

Montevideo, Febrero 5 de 1870.

El Receptor.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA CASA ESPECIALIDAD

CAMISAS

[illegible]

LA MAS IMPORTANTE

LA MAS BARATA

Especialidad en ropa blanca.

[illegible] de hilo de 4, 6, 8, 10 y [illegible] por el par, pañuelos de hilo, (varias clases y precios.

Medias para hombres (gran surtido).

Camisetas de franela, de punto, lana y tambien de algodon.

Calzoncillos de franela, de hilo y de algodon &. &.

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

ENTRE RINCON Y SARANDÍ

Nota.—En la misma se encargan de mandar á buscar á Paris camisas á la medida de los interesados. f.8-15p.-3ª pág.

PLAZA MATRIZ

En los altos del café de Pyramides se alquilan cuartos amueblados, todos ellos con balcones á la plaza.

f.4-15p.-3ª pág.

†

D. JOSÉ BLANC

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 11 de Febrero de 1869.

Doña Adelina Etcheverry de Blanc esposa, D. Gustavo Tulliemaestro, Doña Juana Chervero madre política y demas deudos del finado, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral de cabo de año que se celebrará por el alma de dicho finado en la Iglesia Matriz el Viernes 11 del corriente á las 10 de la mañana. Favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Esta es única invitacion.

†

EMILIO CASENAVE

(Q. E. P. D.)

Muerto el dia 17 de Enero en la Asuncion.

María Casenave madre, Juan Cinto y demás hermanos, invitan á las personas de su relacion á que concurran al funeral que se celebrará por el alma del finado en el templo de la Matriz el jueves 10 á las 8 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Esta será la única invitacion.

AGUA DE JANINA

Del Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello su color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Su uso, ademas de las ventajas únicas que ofrece para teñir el cabello, impide y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de M. Holtz, rue Feydeau, 7.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:

V. Garaicoechea, W. Cranwell.

PATE GEORGE

Pharmacien d'Epinal (Vosges)

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizo, ronquera, *afonía* (*extincion de la voz*), catarro agudo ó crónico, asma, tos ferina (coqueluche), y contra la gripa es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numerosos certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestiguan su accion calmante en todas las irritaciones del tubo digestivo.

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Hecho y Ca, sucor de George. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

IDIOMA INGLÉS

El profesor abajo firmado muy conocido principalmente entre los hijos del pais; por el buen método que emplea para enseñar abrirá una clase en su casa de 8 á 9 de noche. Ademas tiene 2 horas del dia desocupadas que se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó en colegios; calle de Buenos Ayres 129.

f.5-1mes. *H. Baufmann.*

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

DANZA

La Hesperidina

DEDICADA AL

CLUB MUSICAL

Se encuentra en venta en el almacen de música del Sr. Pons.

Solo cinco reales el ejemplar.

Tambien se vende á domicilio.

Nota—El CLUB MUSICAL cantará esta danza durante Carnaval.

f.1º-7p.-3ª pág.

A LOS FUMADORES

Considerando la enorme falta que se nota en este pueblo de que se establezca una fábrica de cigarros de papel que de por sí sola pueda garantir la satisfaccion de los deseos públicos y evitar la confusion en que mas de un fumador se ve perjudicado á causa de la inmensidad de marcas y falsificaciones que circulan por la Capital y campaña, el abajo firmado avisa al público del pueblo y campaña que á merced de sus buenas relaciones convenidas con las mejores fábricas esportadoras de tabacos del Brasil, á reunido todas las probabilidades correspondientes para garantir sus servicios. Con viva fé en los sentimientos públicos y esperando de los hombres del buen gusto que se dignarán favorecerlo, brevemente abrirá su casa con el título «El Comercio Montevideano»—Montevideo, Febrero 1º 1870—*Ramon Fleurya.* f.3-6p.

SE VENDE

[illegible]

Mdme. M. Consultando las cartas adivina los misterios de la vida del hombre, un peso cada consulta, en francés. [illegible] f.8-6p.

Ama de leche en la calle de Washington n. 65 se necesita una que sea sana. f.8-5p.

El Dr. Goes Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho, puede ser procurado á cualquiera hora en su casa Zavala 141—Consultas de 11 á 1. e. 11—1m.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N. que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Gival (é hijo), cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion N.º 2.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869.—*Faustino Sosa.* Oct.9-Permte.

Alerta En la agencia calle Andes n. 147—En dicha agencia se precisan 40 peones para trabajar en las aguas corrientes, cocineras, cocineros, mucamas, muchachos, muchachas, peones de barraca etc. Se ofrecen cocheros, jardineros, quinteros, oficiales de toda clase, matrimonios etc. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor. e.23-1m.

Onzas cortas Se compran en la joyería calle 25 de Mayo n. 232, onzas faltantes de peso legal. e.20-1m.

Se vende El almacen de menudeo que sita en la Aguada calle Agraciada 138 por ausentarse su dueño del pais; para tratar en el mismo. e.21-10p.

ENSEÑANZA del FRANCES [illegible] 60 lecciones leer, hablar y escribir. [illegible]

Sirvienta Se necesita una, calle de las Cámaras n. 141. e.21-4p.

Sirvienta En la calle de Zavala n. 45 se precisa una sirvienta con buenas recomendaciones, que sepa planchar. f.2-6p.

Lecciones DE DERECHO CONSTITUCIONAL. Por D. Florentino Gonzalez literato y jurisconsulto ilustre de la Nueva Granada, profesor en la Universidad de Buenos Aires; ciza reciente; á 45 mje. y el *juicio por jurados* del mismo á 6 rls se hallan en la Antigua Librería calle del 25 de Mayo 248. f.5-15p.

Se vende El almacen de Menudeo conocido bajo el nombre de Almacen Vizcaino sito en la calle 25 de Mayo esquina á la del Cerro, con accion á la contrata por cinco años. El que se interese por él puede pasar á la calle 25 de Mayo núm 443. f.5-7p.

Se alquila Frente á la Bolsa una pieza con dos puertas á la calle, y con fondo de 6 hasta 24 varas, en la calle de Zavala núm. 40 y piezas en los altos de la misma casa con ó sin frente á la calle. Para tratar ocurrase al núm 35, de la misma calle, de 12 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles. f.5-10p. 3ª pág.

Gran pichincha En la Agencia calle Buenos Aires núm 231 (bajo la Pastiva) hay colocacion para peones de quinta, de chacra, y para trabajar de toda clase, en la misma se ofrecen cocineros, mucamo, mozo de café y hotel, dependientes de almacen y tienda, cocheros, peones de caballeriza etc. se ofrecen cocineras, sirvientas, muchachos, y tambien matrimonios para quinta. e. 5-5 p.

Atencion Se alquila un espacioso almacen en la calle Ituzaingo n. 41; para tratar ocurran á la del Rincon, n. 138. f.4-15p.

Dibujante Se ofrece uno para hacer toda clase de dibujos de construcciones, habitaciones, establecimientos industriales, urnas, aparatos para luz de gas, puentes, calzadas etc. etc. etc.—Así como copiar del natural y calcular todo dibujo de construccion comprendido las máquinas y la mensura con plano de cualquier terreno—Ocurrir calle Rincon 137 de 9 á 11¼. f.4-4p.

A los herreros AL COMERCIO Y AL PÚBLICO.—Luis Bossi, socio que fue de Carlos Machi, no puede vender ni enagenar su taller de herrería hasta tanto no abone la cantidad de pesos que debe á la casa de D. Gabriel Bernadá, la sociedad que fue Carlos Machi y Ca., segun juicio ejecutivo que tengo entablado ante el Sr. Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, 5 de Febrero de 1870.—*El apoderado.* f.5-8p.

Juan Grampet avisa al público en general, que habiendo fallecido su hijo soltero Francisco Grampet que poseía en la calle del 25 de Agosto núm. 5, Mercado del Puerto, un establecimiento de barbería, y siendo hoy dia de mi propiedad por ser exclusivamente el único heredero de dicho establecimiento, y queriendo venderlo mi hijo político Pedro Bassa por decir ser suyo, hago este aviso para que no se entienda con él sino con su dueño que es *Juan Grampet.*—Montevideo, 6 Febrero de 1870. f.7-8p.

Propuestas Secretaría de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.—La Comision de Caridad y Beneficencia pública oye propuestas para el suministro de *pan* de *primera calidad* al Hospital de Caridad y Asilo de dementes, á contar desde 1.º de Marzo próximo hasta 31 de Diciembre de este año. Estas propuestas serán acompañadas con la muestra espresada á la Secretaría de la Comision hasta las 3 de la tarde del dia 15 del corriente, donde serán abiertas en presencia de los interesados que se hallen presentes y donde pueden ocurrir de 12 á 4 de la tarde todos los dias para tomar los informes que les fuesen precisos.—Montevideo, Febrero 5 de 1870.—*El Secretario.* f.6-8p.

Ama de leche Se ofrece una con buenas recomendaciones; ocurrir calle de Mercedes n. 186, ó en la calle de Reconquista n. 155, allí darán razon. f.6-3p.

Propuestas Secretaría de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.—La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro de fideos de primera calidad al Hospital de Caridad y Asilo de Dementes, á contar desde 1.º de Marzo próximo hasta 31 de Diciembre de este año. Estas propuestas serán acompañadas con la muestra espresada á la Secretaría de la Comision hasta las 3 de la tarde del dia 15 del corriente, donde serán abiertas en presencia de los interesados que se hallen presentes y donde pueden ocurrir de 12 á 4 de la tarde todos los dias para tomar los informes que les fuesen precisos.—Montevideo, Febrero 5 de 1870.—*El Secretario.* f.6-8p.

Judicial Don Osvaldo Rodriguez previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público [illegible] del señor Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Febrero 5 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f.6-3p.

El Doctor Caumont Se ha mudado de la calle del 25 de Mayo 87 á la calle Colon 150. e.25-1p.

Se alquila Una casa para panadería con su horno respectivo y con todas sus comodidades en la Aguada calle de Sanguinetti n. 47—Darán razon en el mercado principal n.º [illegible] todos los dias hasta las diez de la mañana. f.2-5p.

Dependiente Se ofrece uno para tienda ó almacen; ocurrir á esta imprenta á las iniciales M. R. f.5-5p.

Al comercio He vendido mi casa de menudeo, situada en la calle de Ituzaingo y Yerbal. El que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, febrero 4 de 1870—*Maria Fernandez.* F. 5—5p.

Se alquila El primer piso de la casa situada en la calle del 25 Mayo esquina á la de Solis, tiene ocho piezas y demás oficinas, el que se interese, ocurra á la calle Perez Castellanos núm. 26. F. 5—6p.

Se alquilan 4 ó 5 piezas hasta la cocina, patio, agua, comun y todo lo necesario para una corta familia; en la plaza Independencia, n. 72. f.6-3p.

Propuestas Secretaría de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.—Se oyen propuestas hasta el dia 15 del corriente para abastecer de carne de vaca de primera calidad al Hospital de Caridad y Asilo de Dementes bajo las bases y condiciones siguientes: 1º El contrato se hará hasta el 31 de diciembre de este año, á contar desde 1º de marzo próximo—2º La carne deberá ser entregada en los indicados establecimientos siendo de cuenta del rematador la conduccion hasta los mismos—3º La calidad de la carne deberá ser superior y á satisfaccion de la casa, sujetándose el interesado en caso contrario á la devolucion y reposicion de la misma, con otra que llene esas condiciones, cargando á su cuenta la diferencia que resultase entre el precio establecido y el que hubiese que pagar en otra parte.—4º Los referidos establecimientos consumen por dia veinte y cinco arrobas de carne aproximadamente, pero el contratista deberá sujetarse á mandar la cantidad que se le pida con un dia de anticipacion—5º No se admitirá propuestas que no vengan firmadas por un fiador á satisfaccion de la Comision de Caridad, como garantía necesaria al cumplimiento de las bases referidas—6º Las propuestas se abrirán el dia 15 del corriente en presencia de los interesados que se hallen presentes.—Para mas pormenores ocurrir á esta oficina todos los dias hábiles, desde las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde donde se espondrán todos los antecedentes y contratos anteriores, sobre la materia.—Montevideo, febrero 5 de 1870.—*El Secretario.* f.6-8p.

Capataz Se ofrece uno para encargado de una quinta ó chacra, que tiene mucha inteligencia con muchos años de práctica en plantar plantas y cualquier clase de semillas en este ramo, habla bien el inglés y el castellano y tiene muy buenas recomendaciones. Quien lo precise puede dejar una esquela con las iniciales E. S. en esta misma imprenta. f.6-6p.

Al comercio He vendido mi casa de menudeo situada en la villa de la Union calle del 18 de Julio 201 y 203, al señor D. Rodrigo Francisco Blanco, los que tengan cuentas contra dicha casa se servirán presentarlas dentro del término de cinco dias de la fecha.—Montevideo, febrero 5 de 1870.—*José Nobe.* f.6-5p.

Aparatos de fotografía Por la cuarta parte de su valor, se vende todo lo necesario. La cámara es de fuelle (media placa), y el objetivo sirve para vistas y retratos, dando detalles magníficos. Si el que los compre quiere aprender, se le enseñará el modo de hacer retratos en su seguro y sacar pruebas como las mejores de Europa. Calle de la Colonia n. 230 de 9 á 12. f.6-3p.

Caballo Se gratificará la persona que entregue en la casa calle 25 de Mayo n. 6 un caballo overo ensillado que se perdió en la tarde del dia 4. f.6-3p.

Pedro Prius Doctor en Medicina y Cirujía ofrece al público sus servicios profesionales, tanto de dia como de noche, en su casa calle de los Treinta y Tres, núm 150. Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde. f.6-15p.-3ª pág.

Se han perdido En moneda papel 222$50 centésimos envueltos en un papelucho, la persona que los haya encontrado y los entregue en la calle de la Ciudadela núm. 58, será bien gratificada, esta pérdida tuvo lugar en la calle de Colon desde la calle 25 de Mayo á la de 25 de Agosto. F. 6—3p.

Al comercio Los que tengan cuentas con el almacen de menudeo conocido con el nombre de «Almacen Vizcaino», sito en la calle 25 de Mayo esquina á la del Cerro, las presentarán dentro del término de tres dias á contar desde la fecha—Montevideo, febrero 4 de 1870. F. 5—3p.

La casa de Comisiones

DE MORILLO Y GOZALBO

ha trasladado su escritorio á la calle de Misiones, núm. 162 y 164.

Se dan letras sobre España en el mismo escritorio. e.21-15o. 2.ª pág.

Objetos para Iglesia

Se ha recibido un surtido completo de objetos para Iglesias: ricas custodias, cálices, vinajeras, candeleros de diversos altos, lámparas, incensarios, calderillas para agua bendita, crismeras etc. etc., de diversos y elegantes gustos. Palio, Ternos completos, un variado surtido de casullas del mejor gusto, ramos de flores para altar, todo al mas módico precio.

Las personas que deseen aprovechar esta ocasion para habilitar las iglesias de ricos ornatos, los hallarán en la calle del Rincon núm. 215 casa de Matias Fransquin quien, se encarga de hacer venir de Europa toda clase de objetos para Iglesia al gusto de las personas que le favorezcan con su comisura.

En la misma casa hallarán un surtido completo de harmoniums para Iglesia y para salon, y pianos de las fábricas mas acreditadas de Paris. F. 4.—8p.

Oficial peluquero [illegible]

Extractum Carnis Liebig

DE LA FÁBRICA DE LA COMPAÑÍA DE «LIEBIG»

EN FRAY BENTOS.

El único analizado y garantido con la firma del célebre químico el *Baron de Liebig* y sin este requisito no debe considerarse legítimo ningun estracto.

Este artículo se recomienda por su superioridad de delicado sabor y por no tener el gusto quemado que frecuentemente se nota en los estractos espúreos.

Para niños y convalecientes es el alimento mas digestible conocido y el único que con seguridad puede administrarse en casos de suma debilidad.

Para uso de familias es indispensable por su fácil empleo; en 5 minutos se consigue una taza de caldo con solo disolver media cucharadita del Estractum Carnis en una taza (de las de té) de agua hirviendo. Si se quiere se puede agregar un poco de manteca y sagú ó tapioka, pero para esto es preciso hervirlo algunos minutos—y se obtiene una sopa deliciosa.

Los viajeros no necesitan otra recomendacion que saber que una libra del «Estractum Carnis» representa 33 libras de carne fresca y que puede conseguirse diariamente caldo de carne fresca.

Los consumidores del «Estractum Carnis» deben tener presente que el verdadero estracto se elabora en la fábrica de la Compañía de *Liebig* en Fray-Bentos, segun la fórmula especial nunca publicada del Baron de *Liebig.*

Se vende en Montevideo, Botica de Cranwell 167, 25 de Mayo; Buenos Aires, Cranwell y Murray.

d.29-3mes 3.ª pág.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACACHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ALTERACIONES DEL CUTIS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipa pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias, y otras afecciones que dañan la tez.

El frasco en Paris, 5 fr.

Candès, 26, boulevard St-Denis, Paris.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

Esta plaza apenas tiene dos meses de instalada, y sin embargo, el comercio de la ciudad y campaña, comprendiendo sus propios intereses,—afluyen allí aumentando número de carretas de carga y descarga. Conocen que aquella localidad es cómoda y buena para que los carreros de todos los pueblos de la República y muy especialmente los de Pando, Minas, San Cárlos, Maldonado, Cerro Largo y toda la Cuchilla grande etc., vengan allí, pues la entrada por todas las calles ofrece facilidades al carrero. Apesar de la situacion financiera del pais, aquella localidad progresa dia á dia; pues á proporcion que aumenta el número de entradas de carretas se construyen casas nuevas que antes de acabarse ya están alquiladas. Esto prueba la plena confianza que tienen los compradores de terrenos en la larga permanencia de dicha plaza en aquel paraje, la que no *podrá cambiarse sino por la aglomeracion de mucho pueblo allí, ó por la salud pública*, cuyas circunstancias estan muy distantes de llenarse para que se efectue ese cambio sino despues de pasados muchísimos años.

Hace mucha falta construir edificios que sirvan para el comercio de tiendas, almacenes, fondas, etc., pues de ese modo pronto se verá allí formado un pueblito.

[illegible] pueden hacerla con muchas ventajas. Hoy [illegible] resueltos á hacer ventas de algunos solares á precios muy equitativos y con condiciones muy aceptables—tambien se hará negocio con maestros albañiles que, aprovechando el ladrillo barato, quieran edificar, recibiendo en pago solares á los precios que convengamos.—En la misma plaza quedan para alquilar y para vender tres hermosos almacenes propios para graneros.

Los que quieran aprovechar esta buena ocasion para comprar terrenos, hacer casas á cambio de los mismos ó alquilar los almacenes para graneros, pueden ocurrir para tratar á la calle del 25 de Mayo, núm. 115. f.4-30p.-3ª pág.

BAÑOS

BAÑOS

BAÑOS

Bueno es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en salas espaciosas y aereadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs. y una docena solo 6 pesos.

d.3-1m.-3ª pág.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 25 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par, los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par.

Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería o.-21 perm. 3.ª pág.

EXTRACTUM CARNIS

LIEBIG

DE LA FÁBRICA DE A. BENITES Y C.

EN GUALEGUAYCHÚ

reconocida de superior calidad á todo lo que se ha fabricado hasta el dia.—Se recomienda particularmente para los ancianos, los niños, los convalecientes, los buques de guerra, los hospitales, los viajeros, los débiles. Como tambien se reciben órdenes para Rio Janeiro y otros paises.

Se vende por mayor y menor, despachado ó en depósito.

CAMISERIA DEL BANCO

Calle de Ituzaingo, 106 y 108.

d.21-perm.-3ª pág. Unico Agente, Julio Lilly, Ca.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

DE ROSSETER

Para volver el cabello á su color primitivo

BOTICA DE CRANWELL, 25 DE MAYO 167

SE MUDA

EL REMATE DE COMESTIBLES

DE

Emilio Castellanos y C.ª

que está en la calle 25 de Agosto, n. 52, á la calle de las Piedras, n. 75, frente al Telégrafo Marítimo.

f.4-3p.

EL MEJOR DEPURATIVO

ES LA

ZARZAPARRILLA

IODURADA DEL DR. BONNEVILLE

DEPÓSITO 66.—PIEDRAS 66.

CALLOS

Su entera destruccion por la Pomada Galopeau.—Botica del Angel 58 Piedras, 62 Colon.

ASMA

Curada por el Papel Frunoau.—Botica del Angel 58 Piedras, 62 Colon.

Aceite Depurado para Máquinas de coser á 5 reales frasco grande.—Botica del Angel 58 Piedras, 62 Colon.

m. 22 dia p. 8

GIMNASIO ORIENTAL

(DEUTSCHES GIMNASIUM)

CALLE DEL CERRO, NUM. 30

(CASA ANTIGUA DEL GENERAL FLORES)

Este colegio aleman empieza su tarea el Viernes 7 de Enero.

La casa del Colegio con tres grandes patios (el primero mide metros 63,70 en cuadrado ó 70 varas cuadradas, el segundo metros 216,15 ó 301⅜ varas en cuadrado, el tercer mide metros 47,16 cuadrados ó sean 65⅜ varas cuadradas) une todas las condiciones y comodidades para admitir pupilos y medio pupilos. Dos profesores internos, un frances y un inglés, ayudando al Director tomarán el cuidado de los alumnos, facilitando adquirir por medio de conversacion el uso de los idiomas frances, inglés y aleman.

Los ramos de enseñanza son:

Los idiomas español, frances, aleman, inglés, latin (gramática, conversacion, estilo, literatura). Historia sagrada, historia universal (antigua y moderna y especialmente la de este pais). Historia natural (antropología, zoología, botánica, mineralogía y física) geografía (matemática, física y política y especialmente la de este pais), caligrafía, lectura y declamacion. Las matemáticas (aritmética elemental, idem comercial, idem industrial, algebra, geometría etc.) gimnástica para cuyo fin son muy á propósito los tres espaciosos patios.

No solamente se *promete* mas se *cumplirá.*

Programas en casa del Director.—Calle del Cerro núm. 30.

e 6-1 mes dia por medio.

FLOR DE UN DIA

Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia

Ese precioso drama se vende en esta imprenta, por mayor y menor.
Gran rebaja á los libreros y vendedores ambulantes.

VIVA LA PATRIA!

25 p.º DE REBAJA

En la Peluquería de Paris, calle 25 de Mayo 203, se hallan como

1,500 TRAJES

Para disfraz con todo lo necesario como:

Guantes
Caretas
Pelucas
Y barbas

ARTICULOS DE NOVEDAD—PERFUMERIA—ARTICULOS DE MODISTA

Sederías á 25 p.% mas barato que en otra parte.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 203

TRIAUD

NOTA.—Se precisan buenas oficialas modistas en dicha casa. f.8-p. hasta fin de mes.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 253, 1er. PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

e.15-perm.

COLEJIO DE SAN PEDRO

DIRIGIDO POR EL PROFESOR PEDRO RICALDONI

195 — CALLE DE BUENOS AIRES — 195

PROGRAMA GENERAL—Religion, Moral y Urbanidad—Lectura—Escritura—Gramática—Composicion—Aritmética—Cálculo mercantil—Sistema métrico—Teneduría de libros por ambas partidas—Física popular, física terrestre—Uranografía—Geografía universal—Idem de la República—Derechos y deberes de los ciudadanos—Constitucion de la República—Historia sagrada—Idem de la República—Mitología.

ESTUDIOS ESPECIALES Y UNIVERSITARIOS—[illegible]

Latin—Físico-Matemáticas—Historia universal—Filosofía—Geografía universal—Química.

En este establecimiento se admiten *pensionistas, medio pensionistas, y externos.*

e.16 dia p. x.-perm.



SOCIEDAD

P. DE CEBOLLATI

Se venden las acciones en la calle de Cacelones, núm. [illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

Para Vigo, Coruña y Santander

[illegible]

PARA LA ASUNCION

ROSA

CAPITAN ALONSO CAÑARTO

Admite carga para dicho puerto.—Por mas informes ocurrir á la Agencia calle Solis n. 17.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EL VAPOR PAQUETE INGLES

PATAGONIA

Su comandante F. C. Pyrie.

Esperado en Montevideo, de Liverpool y puertos intermedios por el 9 de Febrero, sigue viage 9 horas despues de su llegada para

VALPARAISO

tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes.)

EL VAPOR

MAGELLAN

Su comandante C. A. Steell

Esperado en Montevideo de Valparaiso, por el 25 de Febrero, seguirá viage pocas horas despues de su llegada, para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

En el mes de Marzo habrá dos vapores para Valparaiso.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso......	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro..	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa..........	» » 35	» » 25	» » 14
Burdeos.........	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool.......	» » 35	» » 25	» » 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la deduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 libs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos entermedios, y para comodidad de pasageros son sin rivales.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

e.1º-perm. Scott Yarrow y Ca.

EL NUEVO VAPOR ITALIANO

LIGURIA

CAPITAN LAVARELLO

Saldrá para Génova con escala en Gibraltar, el 12 de Febrero próximo. Recibe pasageros y carga.

Pasages de 1.ª.......... 125 $ fts. oro.
Id. de 2.ª.......... 55 id. id.

Para tratar, en el Almacen Naval, calle 25 de Agosto, núms 95 y 97.

e.20-20p. *P. Borelli y C.ª*

AGENCIA

Nueva compañía Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay
Los miércoles..... Villa del Salto
Los viernes....... Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.23-p.

LÍNEA ITALIANA

DE NAVEGACION A VAPOR

ENTRE EL RIO DE LA PLATA Y GÉNOVA

HACIENDO ESCALA EN

GIBRALTAR
BARCELONA
MARSELLA

Con los siguientes vapores:
«Isabella», de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
«Clementina», de 3,000 id. y fuerza de 500 id.
«Agnese», de 2,500 id. y fuerza de 400 id.

El vapor MARSELLA, comandante Gio Salaris, saldrá para Génova en los primeros dias de Febrero.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase.......... 140 pesos
Segunda clase.......... 110 id.
Tercera clase.......... 60 id.

Ocurran á Sivori y Schiaffino, calle Juncal, n. 7.

e.14-1m.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras........ 8 » «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $ «

FLETE

Carga............................ 4 « «
Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y jueves á las 6 de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demás pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.º 291

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE HAZOUCS

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Febrero á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova Y BARCELONA

Precios de los pasajes

[illegible]

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, PECHO Y PULMONES



[illegible]

Tos. Tisis.
Asma. Croup.
Ronquera. Resfriados.
Bronquitis.
Fiebre Hectica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

[illegible]

PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible]

Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, Y V. CARAICOECHEA.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—Antonio Bra, 1.

m. 18 perm.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

[illegible]

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot y de Don P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

[illegible]

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 111

Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc.

En Montevideo, calle del Rincon, 175; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 22 Y 27 (ESQUINA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

IDIOMA INGLES.

El profesor abajo firmado da lecciones en los colegios y en las casas.

Ademas tiene dos clases particulares, á las seis y media de la mañana, y á las siete y media de la noche.

Club Inglés, Rincon, 126.

5-1m. Diego Trimble.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

[illegible]

A TODO PRECIO.

[illegible]

LIQUIDACION

[illegible]

Al comercio y al público

La casa de Remate y Comisiones que hasta esta fecha ha girado bajo la razon de Mendeville y C.ª continuará desde el próximo 1.º de Enero de 1870, bajo la firma de Sosa Diaz y Valdez en la misma localidad Rincon 51.

Montevideo, Diciembre 31 de 1869.

e.5-1 mes.

COLEGIO FRANSCINI

CALLE SARANDÍ, NUM. 68

[illegible]

CURSOS ESPECIALES

[illegible]

Montevideo, Enero de 1870.

El Director, Prof. L. Franscini.

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. e.19-1m.

LYCÉE

FRANÇAIS

INSTITUTION St. LÉON

AGRACIADA, 41

Se reciben pensionistas, medios-pupilos y externos.

Director, J. P. Chalp.

La Nacional

Se compran pólizas de la liquidacion de 1870.

Tambien se compran las liquidaciones pendientes del 68 y 69.

Calle del Cerrito n. 134.

e.8-perm. Mata y C.ª

Banco Oriental

Se invita á los Sres. accionistas de este Banco, á concurrir á la reunion general ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente, en la calle del Cerrito número 96, á la 1 de la tarde.

Montevideo, Enero 21 de 1870.

Por el directorio,
El Secretario.

e. 25-15 p.

BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

[illegible]

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Dagnerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

TERREMOTO

Al gran cigarrillo turco

Segun la práctica de los grandes fumadores, son considerados por los mejores los fabricados con los siguientes:

Turcos Sultansky
Seralto
Latakia
Dybek
Habano
Caporal Francés
Norte-Americano
Negro del Brasil

Son y seran preferidos por la circunstancia ó especialidad de la construccion del cigarro, estas ventajas son las siguientes: tiene una boquilla que no permite que pase el tabaco, destila y enfria el humo de modo que no puede dañar el pecho ó la dentadura del fumador. Por su comodidad que no precise ni ser armado ni desarmado ni encendido repetidas veces.

Los Cigarrillos negros al uso turco se pueden fumar en boquillas como cualquier otro cigarro, no se desarman ni no se secan pronto, por que están preparados de modo que impide el secarse.

Las muestras de esos cigarrillos se encontrarán en los principales establecimientos de esa Ciudad y oportunamente se dará el aviso de la Calle y número de esta gran fábrica.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

[illegible]

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

Emilio Gustavo Charry.

Encargado por el señor Cónsul General de Francia de la liquidacion de la sucesion del finado arriba nombrado, ruego á las personas que puedan deber á dicha sucesion se sirvan chancelar sus cuentas en mis manos antes del 28 de Febrero próximo. Todo reclamo que se tenga que hacer contra la misma sucesion deberá presentarseme en el mismo plazo, sinó no me será posible atenderlo.—Montevideo, Enero 20 de 1870.—M. Petit, calle del Cerrito 120. e. 21-31p.

SOCIEDAD

Balsa á vapor de Sta. Lucia

[illegible]

UNA PREGUNTA

A LOS AFICIONADOS DE BUENOS CIGARROS

¿Porqué pagan Vds. ciento cincuenta por ciento (150 p. %) mas caro por los cigarros cuando pueden comprarlos de igual calidad en tanto menos en la calle de las Piedras n. 76 B. al frente del Telégrafo Marítimo?

e.29-1m. J. W. Lewis.—Casa introductora.

LOS SEÑORES

A. Marchal et Carminati

hacen saber al público y á sus favorecedores, que han trasladado su establecimiento de bombería y hojalatería en la calle Mercedes, entre Rio Negro y Queguay, frente al num. 124.

A. Marchal et Carminati.

La oficina de recaudacion

DE SERENOS

previene que desde el dia 20 del corriente Enero se procederá á la Recaudacion de dicho impuesto [illegible]

Montevideo, Enero 20 de 1870.

Por el Sr. Gefe de la Oficina de Recaudacion, José María Zavala y Lara, Oficial auxiliar.

MUDANZA

El almacen de A. Gomez y C.ª se ha mudado á la misma calle Zavala n. 8, y 25 de Agosto n. 108. e 15-1m.

ATENCION

JUAN FRANCISCO PIÑEYRO

Se encarga de cobrar toda clase de cuentas, tanto en la capital como fuera de ella, repartir esquelas, invitaciones de bailes, de teatros y toda clase de servicios pertenecientes al ramo. Se previene que hay quien garanta su conducta y que llevará por su trabajo precios módicos. Por ahora recibirá órdenes de los que deseen favorecerlo en la calle Sarandi, n. 182, y calle Cerrito, n. 74.

Emile Gustave Charry

Chargé par Monsieur le Consul Général de France de la liquidation de la succession du défunt susnommé, je prie les personnes qui pourraient devoir à cette succession de vouloir bien m'en donner avis et régler leurs comptes en mes main avant le 28 Fevrier prochain.—Toutes reclamations que l'on pourrait avoir à faire contre la même succession devront m'être presentées dans le même delai, sinon il ne me sera plus possible de les admettre.—Montevideo le 20 Janvier 1870—M. Petit, rue du Cerrito 120.

e.21-31p.

EL DIRECTORIO DE LA

Nueva Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

invita á los accionistas de la misma á la reunion que tendrá lugar el domingo 13 de Febrero del presente año, para la eleccion del nuevo Directorio que debe funcionar, y dar cuenta de su administracion.

Salto, Enero 17 de 1870.

José María Guerra, Presidente.
Cándido Blanco, Secretario.

e.21-15p.

36, COLON, 36

Agencia de comisiones y conchavos y cambio de monedas. Sirvientas para cuidar niños etc., hay varias en este momento que se han presentado buscando colocacion. Se dá dinero sobre alhajas é hipotecas.

e.22-15p.

SE ALQUILA

Calle 25 de Mayo núms. 207, 209 y 211.

Se alquilan las dos casas en donde existe el establecimiento litográfico, con accion á la llave y cuatro años de contrato.

Dirigirse á la misma casa n. 207, y entenderse con D. Guillermo Willems. e 29 8p.

TAPICERIA MODERNA

Tres oficiales tapiceros recien llegados de Francia y habiendo trabajado en la casa de Tapicería de S. Arthur Haendle en Montevideo se ofrecen á las personas de buen gusto que quieran tener su casa bien arreglada.

Participando desde ya que trabajarán sea al gusto francés ó aleman.

Para mas informes dirijirse á la calle de Zabala num. 157.

NOTA—Se encargan de todas clases de composturas de muebles como tambien arreglar salones para bailes, bodas, tertulias etc. etc.

f.2-8p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

MUEBLERIA

TAPICERIA Y COLCHONERIA

DE FRANCISCO LANZA

Calle del Rincon, n. 133 y 151

En dicho establecimiento se han recibido recientemente de Paris y Hamburgo, muebles y objetos de tapicería de la forma mas moderna y elegante, á precios sumamente módicos

---

Ferro-Carril C. del Uruguay

A consecuencia del cambio de itinerario por el Tren-way del Paso del Molino, se hace presente al público que desde el 1.º de Febrero en adelante y hasta nuevo aviso, el itinerario del Central del Uruguay, será el que aparece del anuncio reformado, supriméndose el tren de las 7.30, los dias feriados, que saldrá á las 6 y 20.

e.30-8p. La Administracion.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 31 DE ENERO DE 1870.

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

Adolfo Lazarre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.

CARNEROS PADRES

En el establecimiento de «Sta. Valentina», barra de Maciel con el Yi (Jurisdiccion de Porongos), hay una existencia de 500 carneros de raza Rambouillet-Negretti; de muy buena clase y superior estado. El que se interese ocurra el escritorio del corredor D. Juan Illeda.

CLUB FROHSINN

GENRAL VERSAMMLUNG

am

Mittwoch den 9.ten Februar 1870, Abends 8½ Uhr.

Tagesordnung

Antrag des Herrn H. Hümmerich behufs Anlegung einer Kegelbahn.

Montevideo, 3.ten Februar 1870.

f. 5-3p. Der Vorstand.

A toda la República Oriental

ESTABLECIMIENTO DE DORADOS

Y ENCARNACIONES DE IMÁGENES

Cayetano Martí ofrece su taller en la calle de la Florida, n. 111, en el cual se doran toda clase de marcos para espejos, retratos etc., y se componen los viejos dejándolos como nuevos; con especialidad se doran salones, altares y se encarnan y retocan imágenes con toda perfeccion, desde lo mas sencillo á lo mas esquisito. Se doran letras y cualquier clase de adornos sobre cristales, planchas, etc. y se hacen toda clase de letreros á precios convencionales. f.4-1m.

YA SE ABRIÓ

Nueva Agencia Marítima; calle 25 de Agosto n. 80. Ofrece sus servicios al comercio en general; se ocupa en despachos de buques y despachos de aduana.

e.26-1m. E. Sarro.

SOCIEDAD DEL

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Ponemos en conocimiento de los accionistas y deudores de esta sociedad, uno de los varios avisos que publica el Consejo de Administracion en los periódicos de Buenos Aires:

CRÉDITO MOBILIARIO

El Consejo de Administracion del «Crédito Mobiliario» teniendo conocimiento que el Director General don Juan Blanco del Valle, con quien actualmente sostiene pleito, ha percibido por su sola cuenta algunas fuertes cantidades adeudadas por terceros á este establecimiento, provenientes de contratos de créditos con infraccion manifiesta de los arts. 10 y 33 de los Estatutos, se hace un deber de prevenir á los señores accionistas en general y á los deudores del establecimiento, se abstengan de hacer pagos de ningun género al mencionado Director D. Juan Blanco del Valle; que segun el tenor espreso del art. 39 citado, no está autorizado para recibirlos con prescindencia de los dos sub-directores de la sociedad, previniéndose asimismo, que la sociedad considera nulo y de ningun valor los pagos ú operaciones que se hayan hecho ó hagan en adelante en violacion de la citada prescripcion del reglamento.—El Consejo de Administracion.

f.4-3p. Varios accionistas.

Gran acontecimiento

En la caballeriza de Sola, calle del Cerro num. se vende un caballo picazo, gordo, para montar ó para volanta, en un precio acomodado; para tratar, en la misma darán razon. f.5-15p.

CASA ESPECIAL DE

VENTA DE RELOJES

DE ORO Y PLATA

Con rebaja de 30 por 100

SE VENDE Á CUALQUIER PRECIO

Aprovechen de la ocasion; vengan aun que no compren

[illegible]

RELOJERIA DEL PUERTO

CALLE PEREZ CASTELLANOS, NUM. 35

En el mismo Mercado del Puerto.

Tren-way al Paso del Molino

Desde el 1º de Febrero p.º los vagones saldrán cada media hora, desde las seis y cinco minutos de la mañana de Montevideo, y seis menos cinco minutos del Paso del Molino.

El último tren saldrá del Paso del Molino los dias de semana á las 8 y 55 minutos; de Montevideo á las 9 y cinco minutos. Los dias feriados media hora despues.

e.30-10p. El Gerente.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

La protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

[illegible]

ESPEJO DE LUJO

El espejo con consola mas rico como nunca ha venido al país, se encuentra ahora en venta en la mueblería calle del Sarandi n. 227. Es un trabajo sobresaliente, premiado en la última esposicion internacional de Altona, Hamburgo, y esta obra de riquísimo gusto merece la visita de la fashion Montevideana; favor que solicita

F. Pommerenck
Sarandi. 227.

Hay tambien algunos espejos de menores proporciones á precios sumamente reducidos.

Junta de Crédito Público

Se previene al público, que desde mañana 27 del corriente, el servicio de las Deudas Públicas y el cambio de Billetes de Emision menores de «diez» pesos, se hará diariamente, en el local que ocupaba el Banco Montevideano, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde; siendo obligatorio que los Billetes que se presenten al cambio, vengan clasificados por tipos y Bancos. Las cantidades que no lleguen á diez pesos, serán cambiadas por cobre.

Montevideo, 26 de Enero de 1870.

Por órden de la J. de C. P.,
E. Perez, Secretario.

Bombas instantáneas

[illegible]

Lecciones de Baile

[illegible]

Se precisan

[illegible]

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna*, *La Soberania Popular* y *El Siglo*.

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

SE DESEA SABER SI EXISTE

FRANCISCO BENITEZ

DE OFICIO BARBERO

que vivió calle Yacarey en los años de 1861, 62 y 63. Salió de voluntario para la campaña del Paraguay el año 1865.

La persona que dé noticias exactas de él se le agradecerá; si el referido Benitez existiese se le desea hablar por asuntos de familia que le son interesantes.—En la calle Santa Teresa, 65, se reciben las noticias

e. 27-1 mes.

MUDANZA

La sastrería de BELIGARD se trasladó de la calle 25 de Mayo, núm. 223, á la

CALLE RINCON, 55

EN LOS ALTOS

A LOS SRES. ACCIONISTAS DEL

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Esta Direccion ha visto con notable sorpresa en el periódico «El Siglo» de hoy, que varios accionistas se presentarán al Jurgado de Comercio, pidiendo la liquidacion de este Establecimiento.

Prevenimos á algunos accionistas incautos, que tal presentacion es de todo punto falsa, pues no los lleva otra idea á «esos varios accionistas» que el juego á la baja para especular por medio del engaño. Aun cuando realmente se hiciera la peticion al citado Juez de Comercio, seria de todo punto infructuosa por cuanto el Establecimiento se halla en buen estado.

Montevideo, Enero 26 de 1870.

El Director General interino.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

EL

Regenerador de la Naturaleza

POR P. M. MONERC

Los suscritores abonados á esta *Obra Hidropática* pueden pasar á recoger los ejemplares que les pertenezcan. He resuelto repartir una parte de ella por entregas con un 20 p.% de rebaja, para que la clase obrera pueda obtenerla mas barata y sin hacer mayor sacrificio, pues su desembolso es en diferentes y pequeñas cantidades. Para mas pormenores y suscribirse: Librería de La Tribuna 25 Mayo 222 y Convencion 191. Tambien se venden encuadernados en las dos casas.

Nota—Los interesados á esta obra deben tener presente que juzgada de antemano por los hechos del autor en la República del Uruguay y parte del vecino Imperio, se han adelantado muchos á solicitarla, y el número de ejemplares es corto. e.27-1 mes.

A LOS PELUQUEROS

Y PERFUMERIAS

[illegible]

J. W. Lewis.
Calle Piedras 76 B. casa introductora.

EL JABON DE SEÑORAS

[illegible]

EDICTO DE POLICIA

SOBRE EL JUEGO DE CARNAVAL.

[illegible]

Montevideo, Enero 27 de 1870.
Manuel Pagola.

COMPAÑIA

ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

[illegible]



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.20 de la mañana
8 » »	8.40 » »	10.20 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.20 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.20 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.20 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.20 » »
11 » »	11.40 » »	12.20 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.20 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.20 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. La Administracion.

ESPECULADORES

¿QUE HACEIS?

NEGOCIANTES DE CAMPAÑA

¡NO DURMAIS!

PUEBLO, EN MASA

CORRA, VUELA Y ACUDA CON PRONTITUD

AL

GRAN ESPOSICION UNIVERSAL

Calle 18 de Julio núm. 24 y 26, y bajo el arco del Mercado Viejo

GRAN REMATE

FRANCISCO P. PIRIA

Estas son las casas que venden, han vendido y venderán siempre los artículos por la mitad de lo que venda cualquier otra casa.

Acudan y verán
Pronto
No hay tiempo que perder

Se acaban de recibir $ 33,701 de factura, con el último paquete del Havre.

SURTIDO GENERAL

Ropa hecha de brin.	Botines finos.	Cubiertos platina.	Anillos, carabanas, jem's
Id. id de casimir.	Camisas bordadas.	Relojes oro.	Aderezos, alfileres.
Sombreros finos.	Id. gran surtido.	Relojes plata.	Cigarros.
Látigos.	Camisetas gran surtido.	Cadenas oro.	Escopetas.
Medias para hombre y s.ª	Calzoncillos id. id.	Cubiertos plata.	Rewolvers.
Id. para niños.	Muebles.	Relojes de sobre-mesa.	Estoques, puñales.
Trajes para niño.	Perfumería.	Sillas americanas.	Madrás.
Colchas finas.	Zarazas.	Lienzos.	Trué.
Albajas de doublé.	Corbatas.	Pequines.	Género de vestido.
Ponchos.	Parasoles.	Paraguas.	Sombrillas.

Y una infinidad de artículos.

SE VENDEN Y SE REGALAN

e.33-15p.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

En la Oficina de la «Tutelar», calle de Zavala n. 67, se espiden giros sobre todos los puntos de la Península, tanto de la costa como del interior, á domicilio y á la vista, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

f.2-15p.

QUINTA CASA CALPINO

COMIDAS

BAÑOS

PIEZAS PARA FAMILIAS

El dueño de dicho establecimiento avisa á sus favorecedores que el ferro-carril vuelve á pararse á tres cuadras de la casa.

e.20-1m.

Se ruega al Sr. D. Ildefonso Fernandez se pase por el escritorio de Cámbio, calle Zavala núm. 36½, por un asunto que le interesa. f 6 3p.

Se pide á la persona que haya encontrado una llave de una caja de fierro tenga la bondad de entregarla en la ferretería calle de Ituzaingo n. 132 esquina de la plaza que será bien gratificada.

Novedades [illegible]

Colegio Anglo-Francés [illegible]